

**RELACIÓN ENTRE CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO
ARMADO INTERNO Y LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE SU LUGAR DE
RESIDENCIA EN BOGOTÁ D.C.**

RODRIGO ANTONIO ROJAS TOLOSA

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS
ESPECIALIZACIÓN EN ESTADÍSTICA APLICADA
BOGOTÁ D.C.
2016**

**RELACIÓN ENTRE CARACTERÍSTICAS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO
ARMADO INTERNO Y LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE SU LUGAR DE
RESIDENCIA EN BOGOTÁ D.C.**

**Presentado Por:
RODRIGO ANTONIO ROJAS TOLOSA**

**Asesor:
JUAN CARLOS BORBÓN ARIAS**

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS
ESPECIALIZACIÓN EN ESTADÍSTICA APLICADA
BOGOTÁ D.C.
2016**

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Bogotá D.C., 5 de Agosto del 2016

Las Directivas de la Universidad de
Los Libertadores, los jurados calificadores y el cuerpo
Docente no son responsables por los
Criterios e ideas expuestas En el presente documento.
Estos corresponden únicamente a los autores

TABLA DE CONTENIDO

| | Pág. |
|---|------|
| 1. INTRODUCCIÓN..... | 14 |
| 2. FORMULACIÓN O PREGUNTA PROBLEMA..... | 17 |
| 3. OBJETIVOS | 18 |
| 3.1. OBJETIVO GENERAL | 18 |
| 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 18 |
| 4. JUSTIFICACIÓN | 19 |
| 5. MARCO DE REFERENCIA | 20 |
| 5.1. EL IMPACTO DEL CONFLICTO ARMADO EN BOGOTÁ | 20 |
| 5.2. RELACIONES DE DEPENDENCIA ENTRE LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO RESIDENTE EN BOGOTÁ Y CARACTERÍSTICAS RELACIONADAS CON LOS HECHOS VICTIMIZANTES SUFRIDOS..... | 21 |
| 5.3. RELACIONES DE DEPENDENCIA ENTRE LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO RESIDENTE EN BOGOTÁ Y CARACTERÍSTICAS RELACIONADAS CON LA COMPOSICIÓN SOCIOECONÓMICA DE SUS HOGARES | 24 |
| 5.4. RELACIONES DE DEPENDENCIA ENTRE LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO RESIDENTE EN BOGOTÁ Y CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE ENFOQUE DIFERENCIAL..... | 26 |
| 5.5. LA INTERRELACIÓN ENTRE LOS TRES COMPONENTES DE ANÁLISIS | 30 |
| 5.6. APORTE DEL ANÁLISIS DISCRIMINANTE MULTIVARIADO AL ABORDAJE DEL PROBLEMA | 31 |
| 6. MARCO METODOLÓGICO..... | 33 |
| 6.1. TIPO DE ESTUDIO | 33 |
| 6.2. MÉTODO | 33 |
| 6.3. UNIDADES DE ANÁLISIS..... | 35 |
| 6.3.1. Variable dependiente..... | 35 |
| 6.3.2. Variables independientes | 36 |
| 6.4. PROCEDIMIENTO | 44 |
| 6.4.1. Limpieza de datos | 44 |
| 6.4.2. Análisis descriptivo de la distribución territorial de la población en situación de desplazamiento en Bogotá de acuerdo a su lugar de residencia | 55 |
| 6.4.3. Verificación de supuestos del modelo | 57 |
| 6.4.4. Estimación del modelo y valoración del ajuste | 62 |
| 6.4.4.1. Obtención de las constantes del modelo..... | 62 |
| 6.4.4.2. Prueba de igualdad de medias..... | 64 |

| | |
|---|----|
| 6.4.5. Interpretación del valor teórico del modelo | 68 |
| 7. RESULTADOS | 73 |
| 8. ANÁLISIS DE RESULTADOS | 78 |
| 8.1. OBJETIVO 1. IDENTIFICAR LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO EN BOGOTÁ DE ACUERDO A SU LUGAR DE RESIDENCIA..... | 78 |
| 8.2. OBJETIVO 2. ESTABLECER RELACIONES DE DEPENDENCIA ENTRE LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO RESIDENTE EN BOGOTÁ Y CARACTERÍSTICAS RELACIONADAS CON LOS HECHOS VICTIMIZANTES SUFRIDOS | 79 |
| 8.3. OBJETIVO ESPECÍFICO 3. ESTABLECER RELACIONES DE DEPENDENCIA ENTRE LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO RESIDENTE EN BOGOTÁ Y CARACTERÍSTICAS RELACIONADAS CON LA COMPOSICIÓN SOCIOECONÓMICA DE SUS HOGARES | 81 |
| 8.4. OBJETIVO 4. ESTABLECER RELACIONES DE DEPENDENCIA ENTRE LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO RESIDENTE EN BOGOTÁ Y CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE ENFOQUE DIFERENCIAL | 83 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 86 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 88 |
| ANEXOS..... | 93 |

LISTA DE TABLAS

| | Pág. |
|--|------|
| Tabla 1. Variables relacionadas con los hechos victimizantes sufridos..... | 36 |
| Tabla 2. Variables relacionadas con características socioeconómicas | 39 |
| Tabla 3. Variables relacionadas con características de enfoque diferencial..... | 41 |
| Tabla 4. Abandono o Despojo Forzado de Tierras | 45 |
| Tabla 5. Acto terrorista Atentados Combates Enfrentamientos Hostigamientos..... | 45 |
| Tabla 6. Amenaza..... | 45 |
| Tabla 7. Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado..... | 45 |
| Tabla 8. Desaparición forzada | 46 |
| Tabla 9. Desplazamiento forzado | 46 |
| Tabla 10. Homicidio | 46 |
| Tabla 11. Minas Antipersonal Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado | 46 |
| Tabla 12. Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles..... | 46 |
| Tabla 13. Secuestro..... | 46 |
| Tabla 14. Tortura | 47 |
| Tabla 15. Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados | 47 |
| Tabla 16. Año de valoración | 47 |
| Tabla 17. Departamento de procedencia..... | 48 |
| Tabla 18. Tipo de hogar..... | 49 |
| Tabla 19. Tipo de vivienda..... | 50 |
| Tabla 20. Sujetos de especial protección | 50 |
| Tabla 21. Grupo étnico | 51 |
| Tabla 22. Grupo etario..... | 51 |
| Tabla 23. Sexo..... | 52 |
| Tabla 24. Orientación sexual | 52 |
| Tabla 25. Recategorización | 54 |
| Tabla 26. Tipo de discapacidad | 55 |
| Tabla 27. Correlaciones..... | 58 |
| Tabla 28. Resumen de correlación con otras variables | 59 |
| Tabla 29. Logaritmo de los determinantes..... | 60 |
| Tabla 30. Resultados de la prueba | 60 |
| Tabla 31. Resultados prueba de Kolmogorov-Smirnov | 61 |
| Tabla 32. Pruebas de igualdad de las medias de los grupos | 66 |
| Tabla 33. Autovalores | 67 |
| Tabla 34. Lambda de Wilks | 68 |
| Tabla 35. Coeficientes estandarizados de las funciones discriminantes canónicas | 69 |
| Tabla 36. Coeficientes estandarizados de las funciones discriminantes canónicas | 70 |
| Tabla 37. Matriz de estructura | 71 |
| Tabla 38. Relación de ajuste del modelo..... | 73 |

| | |
|---|----|
| Tabla 39. Comparación funciones canónicas discriminantes | 74 |
| Tabla 40. Coeficientes estandarizados de las funciones discriminantes canónicas | 74 |
| Tabla 41. Matriz de estructura | 75 |
| Tabla 42. Funciones en los centroides de los grupos | 76 |
| Tabla 43. Relación hechos victimizantes Bogotá respecto a nacional..... | 79 |
| Tabla 44. Tipo de vivienda..... | 82 |
| Tabla 45. Orientación sexual | 84 |
| Tabla 46. Tipo de discapacidad | 84 |

LISTA DE GRÁFICAS

| | Pág. |
|---|------|
| Gráfica 1. Comparación porcentual víctimas vs población total por localidad | 56 |
| Gráfica 2. Correlación víctima vs población total | 57 |
| Gráfica 3. Distancias entre centroides | 77 |
| Gráfica 2. Años de ocurrencia y declaración de hechos victimizantes | 81 |

LISTA DE IMÁGENES

| | Pág. |
|--|------|
| Imagen 1. Diagrama de flujo de procedimiento | 34 |
| Imagen 2. Interfaz recodificación SPSS | 44 |
| Imagen 3. Interfaz Análisis discriminante Estadísticos SPSS..... | 63 |
| Imagen 4. Interfaz Análisis discriminante: Método de inclusión por pasos | 65 |
| Imagen 5. Funciones discriminantes canónicas | 75 |

LISTA DE ANEXOS

| | Pág. |
|--|------|
| Anexo A. Matriz de correlaciones | 93 |
| Anexo B. Matrices de coalizancias..... | 94 |

RESUMEN

El conflicto armado en Colombia ha tenido incidencia en Bogotá, manifestándose principalmente en la recepción de personas en situación de desplazamiento forzado y su ubicación en diferentes localidades de la ciudad como lugares de residencia. Este proyecto tiene como fin presentar un estudio sobre las principales características que inciden en que las víctimas del conflicto armado se ubiquen en una u otra localidad del Distrito Capital.

Para describir dicha situación se recurre a la técnica de análisis discriminante múltiple con el objetivo de identificar qué variables discriminan más respecto a las localidades de residencia como variable dependiente. Con ello se pretende identificar qué características tener en cuenta a la hora de trazar estrategias de focalización de la política pública distrital de víctimas.

Palabras clave: víctimas de conflicto armado, desplazamiento forzado en Bogotá, análisis multivariante, análisis discriminante

ABSTRACT

The armed conflict in Colombia has incidence in Bogota. It is greatly manifested in the reception of internally displaced people and their arriving to different locations inside the city. This project's objective is to present a study about the main characteristics that influence victims of the armed conflict to locate in one location over another in the Capital District.

In order to make a description of the situation a multiple discriminant analysis technique is used, with the aim of identifying which variables differentiate better the selection of a place of residence (location) as a dependent variable. By using this method it is pretended to identify main characteristics that should be taken into account when designing targeting strategies for the District's Public Policy for Victims

1. INTRODUCCIÓN

SITUACIÓN ACTUAL

El gobierno de Juan Manuel Santos parece haber entendido la dimensión del problema de las víctimas del conflicto armado y ha decidido dar un viraje radical respecto a la lógica con que el gobierno anterior venía manejando el asunto. Tal disposición del gobierno hacia las víctimas se reflejó en la sanción presidencial de la Ley 1448 de 2011 más conocida como la “Ley de víctimas y restitución de tierras”, la cual se orienta a brindar un referente normativo para avanzar en uno de los problemas estructurales que ha generado el conflicto colombiano, esto es, la deuda histórica que la nación tiene con las víctimas, no solo en términos de la situación precaria en la que viven, sino también frente a las deudas en verdad, justicia y reparación. Otro reflejo de tal disposición lo constituye el hecho que en la Mesa de Conversaciones de La Habana el punto cinco se refiere a un acuerdo sobre las víctimas del conflicto (Gobierno de Colombia, 2015).

La particularidad que tiene esta iniciativa en comparación con otras que se han dado en el mundo es que no se está a la espera que finalice el conflicto para implementar mecanismos de justicia transicional. “Cada país debe confeccionar un modelo transicional que se adapte a la talla de sus necesidades; necesidades que no sólo deben enfocarse en garantizar la no repetición del conflicto, la reparación efectiva de las víctimas, la impartición de justicia, el reconocimiento de la memoria histórica y el descubrimiento de la verdad sobre los hechos ocurridos”¹

Según la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación desde el antecedente normativo que fue la Ley 975 de 2005, más conocida como Ley de Justicia y Paz “*se empieza a reconocer que en perspectiva de reparar a las víctimas era necesario hacer conciencia de que los daños y las violaciones de derechos ocurrieron no solo a personas en su condición individual, sino en su condición colectiva*”(PIRC Programa Institucional de Reparación Colectiva, 2011, pág. 16).

Uno de los entes territoriales que más ha venido avanzando en este sentido ha sido Bogotá, pues a través de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación ha venido implementando acciones para atender la magnitud que este fenómeno. De cara a la implementación de la Ley 1448 de 2011 en Bogotá como ente territorial, fue formulado el Plan de Acción Distrital para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas. Dicho plan implica la necesidad de contar con información sobre las características de las víctimas en Bogotá con el fin de orientar las decisiones que se adopten en el Comité Distrital de Justicia Transicional.

¹ Texto definitivo aprobado por la plenaria de la Cámara de representantes del proyecto de ley 107 de 2010 “por el cual se dictan medidas de atención, reparación integral y restitución de tierras a las víctimas de violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario y se dictan otras disposiciones” La Justicia transicional: Una aproximación holística.

Bogotá es el ente territorial que más población en situación de desplazamiento ha recibido. Según la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas se estima a corte 1 de junio de 2016 un total de 681.450 víctimas, de las cuales 588.249 son víctimas de desplazamiento forzado y que corresponden al 86,3% del total de víctimas estimada. Debido a su carácter receptor el Distrito Capital ha contemplado la necesidad de diseñar medidas con enfoque diferencial, poblacional y territorial. Para ello ha incorporado en su Plan de Acción Distrital una línea transversal de enfoque diferencial y dentro de su componente de reparación integral ha contemplado medidas orientadas al retorno o reubicación de la población en situación de desplazamiento(Consejo de Bogotá, 2016, pág. 196).

PROBLEMÁTICA

Bogotá ha sufrido el impacto del conflicto armado, principalmente derivado del carácter eminentemente receptor de población en situación de desplazamiento que desborda su capacidad institucional. Si bien la ciudad se ha mantenido como el ente territorial con el presupuesto más alto asignado para atender esta problemática, el recurso es insuficiente para garantizar el restablecimiento de derechos a esta población. Dada esta situación de no correspondencia entre la magnitud del fenómeno y los recursos para atenderlo, es necesario encontrar alternativas para abordar esta situación. Una de estas alternativas es combinar un modelo de atención por demanda² con un modelo por focalización (Raczinsky & Ruíz Vásquez, 2009)³. Para el diseño de medidas específicas relacionadas con las características poblacionales y diferenciales es necesario contar con información sobre la composición de la población víctima del conflicto armado residente en la ciudad. Actualmente el Distrito Capital cuenta con datos que permiten identificar la composición de esta población en términos de sus lugares de procedencia, los hechos victimizantes sufridos y de características poblacionales y diferenciales como son su pertenencia étnica, su género o su grupo étnico, entre otras.

Aunque el Distrito capital también posee información relacionada con los lugares de residencia de la población en situación de desplazamiento, no se ha explorado aún qué características tienen mayor asociación con la forma en que esta población se ha asentado en la ciudad. Dentro de los aspectos necesarios sobre los cuales se requiere información está el de qué elementos hay de fondo para que decidan ubicarse en determinadas zonas del Distrito Capital. La forma en que esta población se ha distribuido territorialmente en la ciudad durante su proceso de reasentamiento en Bogotá, es uno de los efectos del desplazamiento forzado, el cual

² Actualmente el modelo de atención implementado funciona principalmente por demanda en donde se atiende a la población que recurre a los Centros de Atención a Víctimas del Conflicto.

³ Un modelo por focalización implica un proceso técnico, administrativo y político a través del cual se concentran o dirigen recursos públicos hacia un centro o foco de población a partir de la identificación de características relativamente homogéneas.

recompone las relaciones sociales y redes de apoyo que poseen las personas (Ramos Vidal, 2013)⁴.

Para la implementación de acciones eficaces de focalización de política pública para las víctimas del conflicto armado es pertinente contar con información relevante que permita entender hacia dónde dirigir las acciones institucionales, teniendo en cuenta distintos tipos de poblaciones que podemos encontrar en el universo de las víctimas.

SOLUCIÓN PROPUESTA

Este estudio se propone identificar qué características tienen mayor asociación con la distribución territorial que presenta la población desplazada en la ciudad y que aporten al diseño de acciones focalizadas no solo hacia la población en situación de desplazamiento sino también hacia la población receptora. Se propone examinar características asociadas a tres componentes: (i) características asociadas a los hechos victimizantes sufridos, (ii) características asociadas a la composición socioeconómica de sus hogares y (iii) características asociadas a enfoques diferencial y poblacional. La asociación con características asociadas a los hechos victimizantes sufridos, permitirá brindar insumos para la formulación de acciones de focalización orientadas a resarcir los daños y afectaciones sufridos, así como a la identificación de sujetos de reparación colectiva; por su parte, la asociación con características relacionadas con la composición socioeconómica de sus hogares permitirá diseñar acciones focalizadas a contribuir a la superación de la situación de vulnerabilidad o hacia el alistamiento de retornos o reubicaciones. Por último, la asociación con características propias de enfoques diferencial y poblacional puede orientar el diseño de acciones focalizadas hacia la promoción de la diversidad y el ejercicio de la interculturalidad de estas personas a partir del reconocimiento de sus particularidades.

⁴ Según el Laboratorio de Redes Personales y Comunidades “La persona desplazada mantiene pocos contactos en el contexto de destino, lo que se traduce en menor disponibilidad de fuentes de apoyo próximas. En sentido inverso la persona no desplazada cuenta en su red con una amplia proporción de población local, este aspecto garantiza el acceso a diferentes fuentes de apoyo repercutiendo positivamente en diferentes variables psicosociales. Este análisis hace posible comprender los procesos de adaptación y desarrollo en el contexto de destino desde una perspectiva interactiva, en la que el entorno relacional del sujeto puede explicar estos procesos de vital importancia para el bienestar individual y colectivo.” Ver, Redes personales de los desplazados en Colombia.

2. FORMULACIÓN O PREGUNTA PROBLEMA

¿La distribución territorial de la población en situación de desplazamiento en Bogotá se relaciona más con características asociadas a los hechos victimizantes sufridos, con características asociadas con la composición socioeconómica de sus hogares o con características propias de enfoques diferencial y poblacional?

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Contrastar en la población en situación de desplazamiento residente en Bogotá, el grado de asociación entre su distribución territorial de acuerdo a su lugar de residencia y características asociadas a los hechos victimizantes sufridos, la composición socioeconómica de sus hogares y características propias de enfoques diferencial y poblacional, como un insumo para el diseño de acciones focalizadas dentro de la política pública distrital de víctimas del conflicto armado.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar la distribución territorial de la población en situación de desplazamiento en Bogotá de acuerdo a su lugar de residencia.
- Establecer relaciones de dependencia entre la distribución territorial de la población en situación de desplazamiento residente en Bogotá y características relacionadas con los hechos victimizantes sufridos
- Establecer relaciones de dependencia entre la distribución territorial de la población en situación de desplazamiento residente en Bogotá y características relacionadas con la composición socioeconómica de sus hogares
- Establecer relaciones de dependencia entre la distribución territorial de la población en situación de desplazamiento residente en Bogotá y características propias de enfoque diferencial.

4. JUSTIFICACIÓN

El momento constituye una oportunidad importante, dado que Bogotá debe actualizar su Plan de Acción Distrital con la entrada de la siguiente administración para el 2016. La expedición de un nuevo plan de desarrollo lleva como parte constitutiva del mismo, el Plan de Acción Distrital para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas. La implementación de dicho plan implica además una oportunidad para realizar ajustes al modelo de atención a víctimas en la ciudad para lo cual cobra relevancia contar con insumos que permitan cerrar la brecha entre la magnitud del fenómeno en Bogotá y su capacidad institucional para atenderlo. Focalizar las acciones hacia poblaciones con características comunes es una de las formas más eficaces de cerrar esta brecha.

La política pública de víctimas en el Distrito Capital plantea dos escenarios prioritarios para el despliegue de estrategias de focalización: uno desde la perspectiva territorial y otro desde la perspectiva poblacional. En el escenario territorial se propone concentrar acciones de manera integral en determinados territorios de la ciudad con programas de desarrollo y paz como forma de implementar una agenda de posconflicto. En el escenario poblacional se pretende aprovechar que el Distrito Capital cuenta actualmente con cuatro políticas públicas dirigidas a los grupos étnicos que habitan en la ciudad, las cuales fueron construidas en concertación con las comunidades afrocolombianas, indígenas, gitanas y raizales. Actualmente Bogotá D.C. se encuentra en la formulación de los Planes de Acciones Afirmativas, para los cuales es necesario definir acciones, metas y presupuestos. Identificar focos poblacionales dentro de las víctimas de acuerdo a estas características facilitará la inclusión de acciones afirmativas dentro del Plan de Acción Distrital de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Ya en momentos anteriores en el caso colombiano fue tomado en cuenta por la Comisión de Reparación y Reconciliación elementos como los que se toman en este estudio, pues en su momento los planes de reparación colectiva fueron construidos a partir de ocho experiencias piloto en donde se tuvieron en cuenta por una parte el referente territorial, el referente organizativo y el referente étnico. De acuerdo al antecedente de la Ley 975 de 2005 la Comisión de Reparación y Reconciliación asumió la responsabilidad de diseñar un programa institucional de reparación colectiva y dos de los aspectos que se tuvieron en cuenta como fundamentales fueron la diversidad regional y la diversidad étnica (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2011, pág. 19).

5. MARCO DE REFERENCIA

5.1. EL IMPACTO DEL CONFLICTO ARMADO EN BOGOTÁ

El país se ha enfrentado en lo corrido de su historia contemporánea a un proceso de urbanización y transición demográfica que ha modificado los patrones de ocupación del territorio. Bogotá no ha sido ajena a esta situación. La comprensión de la dinámica de las aglomeraciones humanas y su relación con el territorio se ha trabajado alrededor de las mediciones relacionadas con los procesos de desruralización y urbanización. Desde esta perspectiva, el Informe nacional de Desarrollo Humano de 2011 plantea que, a diferencia de hace 50 años, hoy vive más gente en los centros urbanos que en las áreas rurales. Sin embargo una tercera parte de la población del país y la mayoría de su territorio se encuentran en condiciones de ruralidad (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2011, pág. 67).

Este informe plantea una situación de inequidad regional como una expresión de la brecha existente entre capacidades y oportunidades de grupos humanos o sociales con una característica particular. Es tal la incidencia del conflicto armado sobre las dinámicas de asentamiento en el país, que para la medición del Índice de Desarrollo Humano para Colombia se hizo un ajuste que incluye dos nuevos indicadores: la concentración de la propiedad de la tierra a partir del Índice de Gini, y la violencia que es medida por la Tasa de Homicidios y la Tasa de Desplazamiento.

La necesidad de conocer las causas del conflicto armado ha cobrado nuevamente interés, por lo cual ahora se cuenta con nuevos marcos de interpretación que pueden ayudar a comprender los efectos del conflicto armado en la distribución territorial de la población en situación de desplazamiento residente en Bogotá. La Mesa de conversaciones de la Habana adoptó el 5 de agosto de 2014 un acuerdo para la creación de una comisión conformada por 12 expertos y dos relatores para “producir un informe sobre los orígenes y las múltiples causas del conflicto, los principales factores y condiciones que han facilitado o contribuido a su persistencia, y los efectos e impactos más notorios del mismo sobre la población” (Mesa de Conversaciones, 2015).

Por su parte la Administración Distrital también ha realizado esfuerzos para comprender los impactos del conflicto armado en la ciudad. Según el Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado, el impacto del conflicto armado en Bogotá implica contextos territoriales generadores de desplazamiento forzado hacia la ciudad. Existieron procesos históricos compartidos de configuración y desarrollo de la guerra que desembocaron en la creación de tres corredores: el central, el pacífico y el suroriental (Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado, 2014). Para el caso de Bogotá, por ejemplo, se han identificado los departamentos del Tolima, Valle del Cauca, Cundinamarca, Meta, Huila, Caquetá, Nariño, Chocó y Cauca como los de mayor expulsión de víctimas hacia Bogotá.

El impacto del desplazamiento forzado hacia Bogotá se abordará aquí más que como un proceso de migración propio de las ciudades. Por ello se tendrán en cuenta tres dimensiones asociadas, primero a las circunstancias propias del hecho victimizante; segundo, a características socioeconómicas de las personas que sufrieron estos hechos y tercero, a las características de enfoque diferencial de esta población. A partir de estas tres dimensiones se espera encontrar relaciones de interdependencia con la distribución territorial que esta población ha presentado en la ciudad.

5.2. RELACIONES DE DEPENDENCIA ENTRE LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO RESIDENTE EN BOGOTÁ Y CARACTERÍSTICAS RELACIONADAS CON LOS HECHOS VICTIMIZANTES SUFRIDOS

En primer lugar es pertinente hacer explícito el concepto de víctima como ha sido entendido desde el punto de vista jurídico. En su Sentencia C-052 de 2012 la Corte Constitucional estableció la siguiente definición de víctima:

Se reconoce como víctimas a todas las personas que hubieren sufrido un daño, como consecuencia de los hechos que el mismo precepto determina a continuación. Así, pese a que existen también otros criterios relevantes, el concepto de daño es el más significativo de todos, pues es de la acreditación de su ocurrencia que depende que las personas interesadas logren ser reconocidas como víctimas y accedan a los importantes beneficios establecidos en esta normativa. ... Según encuentra la Corte, la noción de daño comprende entonces incluso eventos en los que un determinado sujeto resulta personalmente afectado como resultado de hechos u acciones que directamente hubieren recaído sobre otras personas, lo que claramente permite que a su abrigo se admita como víctimas a los familiares de los directamente lesionados, siempre que por causa de esa agresión hubieren sufrido una situación desfavorable, jurídicamente relevante. (Definición de víctima para efectos de atención, asistencia y reparación integral, 2011).

Como vemos, la Corte Constitucional considera dentro de este concepto no solo a las víctimas directas sino también a las víctimas indirectas, razón por la cual dentro de los individuos que constituyen la unidad de análisis no solo se toman a las víctimas que directamente sufrieron hechos victimizantes sino también a sus familiares. Esta situación se relaciona principalmente con hechos como el homicidio y la desaparición forzada. Por su parte, la Ley 1448 de 2011 en su Artículo 3° establece la siguiente definición:

Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. (Congreso de la República, 2011)

Dentro de los desarrollos institucionales para la adopción de estos conceptos, la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas ha diferenciado a las víctimas directas como la persona que sufre un directamente alguno de los hechos

victimizantes y las indirectas como la persona a la cual un familiar de primer grado de consanguinidad o civil, pareja o compañero permanente a sido víctima de homicidio o desaparición forzada(Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, 2015, pág. 8).

Si bien existen opiniones frente a que la sociedad en su conjunto se puede considerar víctima del conflicto, el concepto amplio adoptado por la jurisprudencia lo define como la persona que ha sufrido un daño real, concreto y específico (Corte Constitucional, 2012).

Desde el punto de vista sociológico se puede decir que en la mayoría de conflictos armados en el mundo, la población civil no combatiente ha sido la principal víctima en los enfrentamientos violentos. En el caso de Colombia, la población rural ha sido la más afectada por esta situación (González, Bolívar, & Vázquez, 2002, pág. 100). La Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas diferencia entre trece modalidades principales de victimización en Colombia en el marco del conflicto armado interno; estas son:

- Desplazamiento de población
- Despojo de tierras
- Secuestro
- Extorsión
- Reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes
- Tortura
- Homicidios en persona protegida, asesinatos selectivos y masacre
- Amenazas
- Delitos contra la libertad y la integridad sexual
- Desaparición forzada
- Minas antipersonas; munición sin explotar y artefactos explosivos no convencionales
- Ataques y pérdida de bienes civiles
- Atentados contra bienes públicos

De acuerdo con estas principales modalidades de victimización en Colombia se pueden identificar características diferenciadoras asociadas, como el tipo de actor⁵(Mesa de Conversaciones, 2015, pág. 74), la presencia de múltiples hechos

⁵Según este informe“agentes estatales han sido responsables especialmente de asesinatos selectivos, tortura, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas. Las guerrillas, a su turno, han sido responsables, sobre todo, del uso de minas antipersonas y artefactos explosivos no convencionales, ataques contra bienes civiles y públicos, desplazamiento forzado, secuestro, extorsión, reclutamiento ilícito y daños ambientales. Finalmente, los grupos paramilitares tienen enorme responsabilidad en delitos como asesinatos selectivos, amenazas, masacres, desplazamiento forzado y despojo de tierras, tortura y delitos sexuales”.

conexos,⁶ como también, los efectos desiguales que el conflicto armado ha tenido en el territorio⁷.

Gloria Naranjo nos muestra que algunas de estas características del conflicto armado, como el lugar de procedencia, el tipo de actor y las causas del hecho han incidido en la dinámica de asentamiento de las víctimas en contextos urbanos.

...en su mayoría son direccionados por organizaciones, incluso, por grupos armados; ocupar un mismo espacio, les permite ganar identidad como desplazados, en la medida en que ellos mismos se reconocen y son reconocidos por otros vecinos e instituciones como tales; se desarrolla una mayor conciencia frente las causas del desplazamiento, los actores involucrados y las diferentes regiones del Departamento y del País que enfrentan situaciones similares. (Alta Concejería para los Derechos de las Víctimas y la Reconciliación, 2014)

El principal hecho victimizante de interés en este estudio es el desplazamiento forzado por ser un tipo de migración que ha tenido incidencia en la configuración de la dinámica de asentamiento de población en la ciudad. Se tomarán entonces otras modalidades de victimización como hechos conexos o asociados, debido a que Bogotá es principalmente territorio receptor de población en situación de desplazamiento que territorio en donde ocurran hechos victimizantes(Unidad para las Víctimas, 2016).⁸

Si tenemos en cuenta que el desplazamiento forzado es un tipo de migración, de manera contextual es necesario tener en cuenta los conceptos generales sobre migración para definir qué entendemos por este fenómeno. Para ello se recurre a aquellas generalidades ofrecidas por la Organización Internacional para las Migraciones OIM. Según esta organización la migración es definida como “el movimiento de una persona o grupo de personas de una unidad geográfica a otra a través de una frontera administrativa o política con la intención de establecerse de manera indefinida o temporal en un lugar distinto a su lugar de origen.” Para la OIM una de sus tipologías es la migración forzada, la cual se utiliza para describir un movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas. Para el caso colombiano la migración interna en su dinámica se caracteriza por el desplazamiento forzado interno. Ahora, para esta situación que vive el país la definición de desplazamiento forzado que se tiene en cuenta es la que se recoge dentro del

⁶ En sus reportes, la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas diferencia entre cantidad de víctimas y cantidad de eventos porque una personas puede ser víctima de varios eventos.

⁷ De acuerdo con el Boletín *Conflictividades armadas en territorios estratégicos: análisis del desplazamiento forzado hacia Bogotá 2002 – 2014*, de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, existen unos territorios específicos y unas dinámicas de conflicto diferenciadas en el tiempo que configuran impactos del conflicto armado en Bogotá. los principales departamentos expulsores de población en situación de desplazamiento hacia la ciudad.

⁸ Existen dos instrumentos con los cuales se establece el carácter expulsor o receptor de un territorio como consecuencia de hechos victimizantes en el marco del conflicto armado. Para Bogotá, el índice de presión arroja un valor promedio de 3,71, mientras que el índice de intensidad arroja un valor promedio de 0,07. Esto quiere decir que aproximadamente 4 de cada 1.000 habitantes del Distrito han llegado a la ciudad por causa del desplazamiento generado por el conflicto.

concepto de víctima en la legislación actual que retoma la definición establecida en la Ley 387 de 1997.

Es desplazada toda persona que se ha visto obligada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público. (Ley 387 de 1997, Artículo 1º, 1997)

En el proceso de construcción de proyecciones de población el Departamento Administrativo Nacional de Estadística estima saldos netos migratorios, dentro de lo cual considera como uno de sus factores la migración interna. El modelo utilizado considera variaciones entre departamentos de acuerdo con criterios y supuestos, entre los cuales considera la probable evolución del desplazamiento forzado por el *“alto impacto que esta problemática ha ejercido sobre las dinámicas poblacionales entre departamentos”* (DANE, 2005, pág. 42). Sin embargo es de anotar que estos supuestos por departamento se orientan a considerar una menor incidencia de este factor en los flujos migratorios, asumiendo que el conflicto armado interno reducirá su intensidad con el pasar del tiempo. En estas proyecciones, Bogotá, al compararla con departamentos de Colombia, presenta el mayor saldo migratorio positivo con 79.188 personas para el quinquenio 2005 – 2010, 79.113 personas para el quinquenio 2010 – 2015 y 81.391 para el quinquenio 2015 – 2020.

5.3. RELACIONES DE DEPENDENCIA ENTRE LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO RESIDENTE EN BOGOTÁ Y CARACTERÍSTICAS RELACIONADAS CON LA COMPOSICIÓN SOCIOECONÓMICA DE SUS HOGARES

El desplazamiento forzado tiene una serie de consecuencias socioeconómicas en los hogares que lo han padecido. Implica enfrentar un entorno extraño para el cual no se cuenta con las capacidades necesarias. Según Gustavo Duncan, las condiciones de exclusión son una de las causas del conflicto más citadas, sin embargo duda de que sea la causa per se de la persistencia del conflicto armado (Informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, s.f., pág. 52). Este mismo informe muestra como un círculo vicioso que la persistencia de actos violentos en conflictos prolongados termina agravando las condiciones socio económicas de la población (Informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, s.f., pág. 70)

Quizás unos de los estudios que más se acerca a establecer una relación entre afectaciones por conflicto armado interno y reasentamiento en contextos urbanos es la realizada por Gloria Naranjo (El derecho a la ciudad. Migrantes y desplazados en las ciudades colombianas. En: Desde la Región, 20012)⁹. Desde allí se plantean dos

⁹ Entre sus investigaciones se encuentran: Ciudades y desplazamiento forzado en Colombia. El “reasentamiento de hecho” y el derecho al restablecimiento en contextos conflictivos de urbanización.

modalidades de asentamiento de la población en situación de desplazamiento en la ciudad. Estos son los procesos de asentamiento nucleado y los procesos de asentamiento disperso. En estos procesos, dos de las características a tener en cuenta son el tipo de hogar y el tipo de vivienda como variables que puede incidir en las dinámicas de asentamiento.

En los asentamientos nucleados: se trata de desplazados dispersos en algunos barrios y que se articularon para invadir el lote y levantar sus ranchos; en general, transcurridos tres o cuatro meses de residir en las ciudades, se empiezan a conformar estos asentamientos; la mayoría cuentan con población desplazada, pero también con pobladores urbanos sin techo que se unen a los anteriores en el momento de la fundación o invasión, o que van llegando en busca de un lote para levantar su vivienda; establecen relaciones de solidaridad con los vecinos de barrios aledaños, de anterior conformación, para subsanar necesidades básicas de alimento y vestido...Para la población desplazada, asentada dispersamente en las ciudades, al momento de la expulsión o de tomar la decisión de salir del lugar de origen se hace como núcleo familiar y, eventualmente, de manera individual; la llegada a los barrios está determinada por la residencia en él de familiares y amigos; se "acomodan" en piezas y casas de los familiares o de amigos de estos; la estadía temporal en casas de familiares les permite ubicar otro lugar de residencia, bien sea para tomar en arriendo o bien para invadir un lote y construir un rancho.(Naranjo, s.f., pág. 11)

Adicionalmente, la relación entre dinámicas territoriales y conflicto armado interno se ve reflejada en la definición que la Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas establece para los conceptos "Vulnerabilidad" y "Capacidad" que hacen parte del Índice de Riesgo por Victimización:

Para el IRV la vulnerabilidad está determinada por las características esenciales de un municipio colombiano y de sus habitantes, las cuales los hacen susceptibles (o no) de ser víctimas de infracciones al DIH o graves y manifiestas violaciones a los derechos humanos en el marco del conflicto armado interno. En el caso particular del IRV la vulnerabilidad se analiza con fundamento en las condiciones demográficas, socioeconómicas, institucionales, comunitarias y geográficas del municipio y su población.(Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, 2014, pág. 20)

Desde la perspectiva del IRV, las capacidades se entenderán como las características y aptitudes con las cuales cuentan los municipios colombianos y sus habitantes, provistas por el Estado y por otras instituciones u organizaciones, así como las desarrolladas endógenamente, que les permiten disponer de los requerimientos necesarios para protegerse en el marco del conflicto armado interno, disminuyendo su susceptibilidad a sufrir daño. (Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, 2014, pág. 22)

Dos de estas características que implican un riesgo en términos de vulnerabilidad y que es tenida en cuenta por la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación para establecer medidas acordadas (citar procedimiento de AHÍ) con necesidades específicas de los hogares en situación de desplazamiento son la cantidad de integrantes del hogar, así como la presencia de sujetos de especial protección constitucional. Esta última característica se refiere a aquellos individuos que por razones diferenciadas con el resto de la población, los

hace desventajados y vulnerables a la segregación y los priva de la posibilidad de gozar en igualdad de condiciones de los mismos derechos de todos(Geláez, 2015).

La identificación de estas características ha permitido el reconocimiento de desventajas en el derecho colombiano. Al respecto la Corte Constitucional se manifestó a través de la Sentencia T-025 de 2004 sobre las falencias de la política pública para proteger los derechos de la población en situación de desplazamiento. Una de estas falencias se refiere a la necesidad de facilitar el acceso a oferta institucional para personas en situación de mayor debilidad(Corte Constitucional, 2004).

5.4.RELACIONES DE DEPENDENCIA ENTRE LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO RESIDENTE EN BOGOTÁ Y CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Los lineamientos de enfoque diferencial hacen parte de los principios rectores de la política pública de víctimas en Colombia. Desde ellos se reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón a su edad, género, orientación sexual, discapacidad y su pertenencia étnica(Unidad de Víctimas, s.f.). Desde el enfoque diferencial se reconoce que existen prácticas de discriminación y segregación que dificultan el acceso a los derechos y que el conflicto armado ha afectado de manera diferente y desproporcionada a las personas y grupos más vulnerables.

A continuación se presenta un marco de referencia de acuerdo a cada elemento constitutivo de este lineamiento; esto es, el enfoque etario, discapacidad, étnico, de género y de diversidad sexual. Se hará principal énfasis en el enfoque étnico debido a que es el que más guarda relación conceptual¹⁰ con la distribución territorial que las víctimas han tenido en la ciudad. También se hará consideración especial al enfoque de diversidad sexual, atendiendo a evidencias sobre cómo las representaciones sociales sobre la diversidad sexual se han materializado en segregación(Secretaría Distrital de Planeación, 2015) y al impacto que el conflicto armado ha tenido sobre la población con orientación sexual diversa(Gutiérrez Avendaño, 2014).

Dentro del enfoque etario se han hecho importantes desarrollos en formulación e implementación de política pública en niños, niñas y adolescentes. Bogotá actualmente cuenta con una política pública dirigida a esta población que ha garantizado que en los últimos dos planes de desarrollo se incorporen acciones específicas para niños, niñas y adolescentes víctimas de conflicto armado.¹¹ Por otra

¹⁰Aunque no se identifiquen desde el punto de vista conceptual relaciones entre la distribución territorial de las víctimas de desplazamiento forzado y los enfoques etareo, de discapacidad y de género, se tendrán en cuenta al momento de desarrollar las operaciones estadísticas necesarias para establecer las relaciones entre la dimensión enfoque diferencial y la distribución territorial de las víctimas de desplazamiento forzado en Bogotá.

¹¹ Tanto en el Plan de Desarrollo Bogotá Humana, como el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos se encuentran estrategias específicas y que se han materializado en lo que hoy se conoce en el Distrito como la Estrategia Atrapasueños. Disponible en:
www.victimasbogota.gov.co/sivic/plan_accion_2015/graphs/anexo_enfoque.xls

parte, uno de los hechos que se tipifican en el Registro Único de Víctimas es la vinculación de niños, niñas y adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados (Subdirección Red Nacional de Información - SRNI - Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2015)¹². Dentro de este enfoque también se han formulado lineamientos diferenciales para personas mayores, entendiendo que el conflicto armado ha tenido impactos negativos en el proceso de envejecimiento de las personas. Sin embargo, las acciones institucionales que impactan a las personas mayores no están concebidas en clave de víctimas, sino como programas sociales dirigidos a población vulnerable (Unidad Víctimas).

El enfoque de discapacidad se entiende como el reconocimiento de diversos tipos de discapacidad como la física, la auditiva, visual, cognitiva, mental, múltiple y las vulnerabilidades que otras afectaciones como el conflicto armado acentúa en la discapacidad (Unidad de Víctimas, s.f.). En el caso de este enfoque su reconocimiento es independientemente de si la discapacidad es producida o no por el conflicto armado.

Gloria Naranjo plantea además un enfoque que pretende ver los procesos migratorios y los desplazamientos no como un fenómeno de descomposición y desestructuración de la ciudad, sino como procesos de surgimiento y confirmación de la diferencia y heterogeneidad de las ciudades. Desde su perspectiva la relación entre procesos migratorios y desplazamiento forzado obligan al análisis articulado entre conflictos urbanos y conflicto armado político nacional, que conllevan a la reconfiguración de las territorialidades, las sociabilidades e identidades urbanas.

Para la población desplazada y reasentada en las ciudades por causa del conflicto armado, la decisión de quedarse les motiva e impulsa a potenciar sus capacidades y recursos para reconstruir un nuevo proyecto de vida. Las nuevas experiencias, propias de la ciudad, colocan a migrantes y desplazados como productores informales, vendedores ambulantes, creadores de culturas populares, organizadores comunitarios y portadores de una cultura política. Estos planteamientos nos permiten, a continuación, soportar nuestra hipótesis según la cual es en los procesos de colonización urbana en donde migrantes y desplazados, ponen a operar múltiples estrategias, capacidades, habilidades y valores para: a) coproducir los procesos de urbanización, b) las economías informales, c) las culturas populares, d) las formas organizativas comunitarias (Naranjo, s.f.).

El proceso de construcción de los referentes simbólicos del Estado tuvo un carácter excluyente y basado principalmente en el tronco étnico blanco. Dicha exclusión tuvo un referente territorial, pues el territorio siempre ha tenido fronteras internas histórico-culturales y políticas que han definido espacios limitados de soberanía y espacios excluidos, en donde buena parte de sus pobladores nunca han sido ciudadanos en el sentido estricto de la palabra con la garantía de derechos consagrados por la Constitución Política Colombiana (Uribe, 2001, pág. 26).

¹² Se refiere a "Todo niño, niña o adolescente que participa en acciones de guerra orientadas por un grupo armado irregular, desarrollando actividades de inteligencia, logística o combate. Y los niños desvinculados del conflicto armado como aquellos que han abandonado el conflicto bien sea por voluntad propia captura o entrega del grupo al Estado u otra entidad"

En Colombia para el caso de estadísticas se han distinguido cuatro sectores étnicos: *“los pueblos indígenas, las poblaciones afrocolombianas, incluidas las comunidades raizales de San Andrés y Providencia y la comunidad de San Basilio de Palenque, en el departamento de Bolívar y el pueblo Rom o gitano”*(DANE, 2007, pág. 15).

Dentro del análisis de las consecuencias del desplazamiento forzado se han desarrollado no solo líneas de protección a la población afectada, sino que también se han planteado acciones de tipo afirmativo, de acuerdo a las afectaciones específicas. Tal es el caso por ejemplo de la jurisprudencia expedida por la Corte Constitucional en múltiples Autos de seguimiento a la sentencia T-025 de 2004. Dichos Autos definen acciones a desarrollar por el Estado colombiano como respuesta de tipo integral a los múltiples factores diferenciales propios de cada población.

Estos múltiples factores diferenciales constituyen elementos culturales sobre los cuales estas poblaciones configuran sus relaciones, así como las formas en que ocupan el territorio. Tomemos como ejemplo el caso de los Rom: sus elementos diferenciadores son la idea de un origen común, su larga tradición nómada y transformación en nuevas formas de itinerancia, la diferenciación estamental del grupo en cuanto a su edad y sexo, su cohesión interna y por tanto su diferenciación frente al no Rom. Son una población principalmente urbana y se encuentran distribuidas principalmente en Kumpanias que son unidades variables de coresidencia y cocirculación(DANE, 2007, pág. 26).

La relación entre pertenencia étnica y dinámicas de asentamiento ha sido abordada en diferentes estudios orientados en su mayoría al análisis de cada grupo poblacional de manera individual. La investigación titulada *“Población afrocolombiana y no afrocolombiana en Cali: segregación, diferenciales sociodemográficos y condiciones de vida”* planteó evidencia sobre procesos de reasentamiento en el ámbito urbano y la pertenencia étnica desde la perspectiva de la segregación residencial socioracial.

Como conclusión general de este análisis cabe insistir en dos hechos fundamentales que demuestran, en su realidad estadística, los resultados de la encuesta. En primer lugar la intensidad de los procesos de segregación residencial socioracial que afectan la población de Cali, así como sus modalidades de funcionamiento, son variables y deben ser distinguidos según las composiciones raciales precisas de las diferentes categorías de población. Si bien para el conjunto de la población de los hogares afrocolombianos, el nivel de segregación que evidencia la encuesta puede calificarse de moderado, sin duda alguna la población negra es víctima de una segregación mucho más fuerte; no es el caso en cambio de las poblaciones mulatas y mestizas. En segundo lugar, estas lógicas de segmentación o segregación no pueden ser interpretadas únicamente en términos de un ostracismo racista, ya que son también el resultado de las estrategias u oportunidades residenciales específicas que corresponden a las redes migratorias desarrolladas por poblaciones de diferentes orígenes geográficos y sociales.(Barbary, Ramírez, & Urrea, 1999, pág. 318)

En un especial sobre comunidades indígenas en Bogotá publicado en el portal www.paginasyboletines.com del Programa Misión Bogotá, a partir de estudios

desarrollados por la Secretaría Distrital de Gobierno en conjunto con comunidades indígenas se calcula que existen en Bogotá más de 10.000 indígenas agrupados en 11 comunidades.

Según el consultor en temas indígenas de la Secretaría de Gobierno, Pedro Cortés, no se puede hablar en Bogotá de un territorio indígena sino de diferentes territorialidades que se han ido conquistando a través de los años. “Por ejemplo, el pueblo Inga lleva cincuenta años en la ciudad y han ido conquistando espacios, principalmente en el centro, en la carrera décima entre calles once y doce, y en los barrios Santa Fe y Egipto”, asegura Cortés.

“Los Inga provienen del valle de Sibundoy, en el bajo Putumayo, y Los Pijao del Tolima, comunidades numerosas en Bogotá. Durante la colonia, los Pijao y los Inga llegaron a Bogotá como trabajadores y, en los últimos 10 años, se han desplazado masivamente por efectos del conflicto armado”, afirma Cortés.

Oras familias indígenas han ideado formas comerciales para sobrevivir en la ciudad. Es el caso de los Kichwa, quienes se dedicaban a las ventas informales y hoy son los creadores del famoso mercado popular ‘El Madrugón’ en el sector comercial de San Victorino.¹³

De acuerdo con el XIII(Comisión de Seguimiento a la Política Pública de Atención Integral a la población desplazada, s.f., pág. 66) y XIV(Comisión de Seguimiento a la Política Pública de Atención Integral a la población desplazada, s.f., pág. 63) informe de la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado muestra que existen patrones diferenciales que se relacionan con la pertenencia étnica. Por ejemplo, en el caso de la población afrocolombiana, en cuanto a motivos principales de desplazamiento, los asesinatos tanto de familiares como de vecinos y amigos, así como los combates, tienen un mayor peso como motivo del desplazamiento en la población afrocolombiana. En el caso de los indígenas, si bien el principal motivo también son las amenazas directas, el segundo motivo son las masacres. Un factor que se identifica en este informe es también que en cuanto a intenciones de retorno, es más alta la preferencia de los afrocolombianos (80,6%) de permanecer en el lugar donde se encontraban cuando se les realizó la encuesta que la del conjunto de la población desplazada (78,7%). En el caso de los indígenas es menor (74,6%). Existen otros factores de vulnerabilidad que son más agudos en la población afrocolombiana como el elevado tamaño del hogar, alta presencia de población menor de 25 años y alta tasa de jefatura femenina, mayor porcentaje de mujeres gestantes, más elevados niveles de analfabetismo y más altas tasas de dependencia económica. Vemos entonces cómo la pertenencia étnica además de ser referente simbólico, tiene asociadas características sociodemográficas y económicas que inciden de manera diferencial en los procesos de retorno o reubicación.

Las mujeres constituyen otra de las poblaciones con factores de riesgo y vulnerabilidad que afectan de manera particular el ejercicio de sus derechos. Estos factores han permitido que:

¹³ Disponible en http://paginasyboletines.com/curriculo/mision_bogota/especial/indigenas/inicio.html#habitantes

...las mujeres sean víctimas de múltiples y particulares formas de violencia que se enmascaran a través de designaciones de roles que las subyugan a labores domésticas, de servicio, de cuidado, de reproducción, de represión, manifiestas en usos abusivos de sus cuerpos, tiempo, necesidades y ejercicio pleno y autónomo de su libertad en todas sus esferas. (Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas, s.f., pág. 3)

Si tomamos en cuenta la distribución por estratificación socioeconómica como una aproximación a la distribución territorial, podemos ver que esta se encuentra equitativamente distribuida entre hombres y mujeres, por tanto los factores de discriminación no se encuentran asociados a estas circunstancias, sino más a brechas históricamente existentes sobre la asignación de roles como la dedicación a tareas domésticas y el cuidado de niños, ancianos y enfermos(Alcaldía Mayor de Bogotá, s.f.).

Desde la jurisprudencia se ha identificado que las mujeres están expuestas a diez riesgos de género en el marco del conflicto armado(Corte Constitucional, 2008). Dentro de la violencia sexual y de género, los imaginarios tradicionales sobre el cuerpo y la sexualidad femenina son centrales como mecanismo coaccionador de la población civil y disciplinar en la población combatiente(Corte Constitucional, 2008).

En el caso de la orientación sexual, según la organización Colombia Diversa, *“se debe tener en cuenta que los estereotipos por orientación sexual e identidad de género se transforman muchas veces en prácticas inhumanas de violencia y discriminación, y por supuesto, el conflicto armado colombiano no ha sido ajeno a dichas prácticas”*(Piza, 2013). Según esta misma organización, dentro de las lógicas de guerra, el ataque a personas con orientación sexual diversa se ha justificado desde los actores armados como acciones de “corrección” y establecimiento de los roles por sexo dentro de la sociedad. Se ha identificado que existen factores contextuales que permiten determinar la existencia y grado de violencia contra la población con orientaciones sexuales diversas. Estos son, la presencia de una comunidad LGBTI organizada y reconocida por el resto de la comunidad; bajos niveles de homofobia y violencia previa; las concepciones morales de los comandantes e integrantes de los actores armados y las políticas internas de los grupos armados frente a la homosexualidad(Albarracín & Rincón, 2013).

5.5. LA INTERRELACIÓN ENTRE LOS TRES COMPONENTES DE ANÁLISIS

El principal ejercicio de análisis sobre cómo el fenómeno del desplazamiento forzado ha generado efectos sobre la población lo ha hecho la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado. Desde sus análisis se ha mostrado cómo los factores asociados a los hechos victimizantes sufridos han tenido efectos en factores propios de las condiciones socioeconómicas de las personas y así mismo, que ha tenido efectos diferenciados en poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y

discapacidad.¹⁴ Estos informes, al igual que los de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, muestran cómo el conflicto armado también ha tenido como sus principales víctimas a

Según los resultados de las encuestas de verificación se evidencian diferencias significativas en las precarias condiciones de vida de la población en situación de desplazamiento en comparación con el resto de población del país (Garay & Et al, 2009, pág. 59). Dentro de estas se encuentran una mayor tasa de analfabetismo y de dependencia económica; menor nivel de ocupación y mayor nivel de inactividad; mayor afiliación al régimen subsidiado en salud y mayor proporción de presencia de enfermedades, condiciones más precarias de vivienda, entre otros.

Otros factores de vulnerabilidad mayores en la población en situación de desplazamiento respecto al resto de población que se evidencian en la Encuesta Nacional de Verificación, son situaciones propias del enfoque diferencial. Por ejemplo, es mayor la proporción de hogares desplazados en los cuales algún miembro sufre una discapacidad física o mental; También es menor la participación de las mujeres en las diferentes formas de tenencia de la tierra. En cuanto a la pertenencia étnica, la encuesta evidenció que los grupos indígenas y afrocolombianos han sido golpeados en forma especial por el desplazamiento forzado, pues la declaración de pertenencia étnica reportada por los resultados del censo 2005 es casi la mitad de la reportada por la Encuesta Nacional de Verificación (Garay & Et al, 2009, pág. 146).

5.6. APOORTE DEL ANÁLISIS DISCRIMINANTE MULTIVARIADO AL ABORDAJE DEL PROBLEMA

Si tenemos en cuenta que este estudio pretende dar una mirada a las dinámicas de asentamiento de la población en situación de desplazamiento en la ciudad y que pretende abordarlo más que como un fenómeno de migración, como un fenómeno en el cual intervienen otros factores, es pertinente recurrir a herramientas que permitan identificar estas múltiples y complejas relaciones que pueden existir entre otra serie de variables a considerar. Como vimos atrás en nuestro marco teórico, varios de los abordajes que se han hecho del fenómeno han identificado incidencia entre sí de los tres factores que aquí consideramos. En este caso, el análisis discriminante múltiple aporta en la identificación de variables discriminantes, que tienen capacidad de diferenciar entre grupos cuya existencia ya se tiene establecida *a priori* en una variable dependiente (Pérez López, 2009).

Con los trabajos del estadístico inglés Karl Pearson inicia la historia del análisis discriminante en 1920, sin embargo, desde 1930 es el estadístico Sir Ronald Aylmer Fisher quien propone una metodología para la obtención de una combinación lineal de variables y que en la actualidad se sigue utilizando como parte del proceso de análisis discriminante. Durante las primeras décadas del siglo XX esta técnica fue utilizada

¹⁴ Se pueden consultar los diferentes informes de la Comisión de Seguimiento en el siguiente enlace: http://www.codhes.org/index.php?option=com_seg&templateStyle=9

con un alcance predictivo, pero ya a partir de la década de los 60 de ese mismo siglo comenzó a darse su uso de tipo descriptivo (García 2013).

Es de tener en cuenta que el crecimiento de los ordenadores y la facilidad de adquirir y procesar grandes bancos de datos ha estimulado la utilización del análisis multivariante en varias disciplinas. Toda la estadística teórica de las técnicas multivariantes fue desarrollada mucho antes de la aparición de los computadores, pero fue gracias a este desarrollo en tecnológico que estas técnicas comenzaron a darse a conocer más allá del ámbito de los estadísticos teóricos.

La estimación de un modelo discriminante supone la realización de contrastes de significación. Un aporte importante en este sentido lo realiza Samuel S. Wilks hacia 1938 con el que actualmente se denomina “Teorema de Wilks” que se orienta a pruebas de coeficientes de riesgo. Buena parte de sus desarrollos partieron de los fundamentos de la teoría de las probabilidades desarrolladas por Andréi Nikoláyevich Kolmogórov, quien junto con Vladimir Ivanovich Smirnov contribuyeron al campo de las pruebas no paramétricas de igualdad de distribuciones de probabilidad (Wilks, 2004).

6. MARCO METODOLÓGICO

6.1. TIPO DE ESTUDIO

La información estadística es un activo fundamental con el cual identificar problemas a intervenir. De acuerdo con el sociólogo francés Pierre Bourdieu, la estadística se constituye en un aporte importante en la ruptura del conocimiento con las prenociones del sentido común, pues con ella se evidencian tramas de relaciones que se entretejen en lecturas simples de lo real.¹⁵

En cuanto a su alcance el presente ejercicio pretende llegar a un nivel descriptivo teniendo en cuenta que lo que se busca es establecer la asociación entre variables explicativas, respecto a una variable explicada como lo es el lugar de asentamiento de la población en situación de desplazamiento en la ciudad. Es necesario aclarar sin embargo que esto no implica una búsqueda desde una perspectiva de causalidad, por lo cual no se puede plantear que su alcance sea explicativo. La investigación explicativa se asocia fundamentalmente con el problema de la causalidad, pues “una cosa es recoger datos, descubrir hechos y descubrir situaciones o clasificar fenómenos, pero otra cosa muy diferente es saber por qué ocurren, cuales son los factores que los determinan, de donde proceden o cómo se transforman” (Cerdeña, 2008, pág. 77).

6.2. MÉTODO

Dado que se trata de establecer factores efectivamente intervinientes, en la estadística existen herramientas que permiten ir más allá en relación con el procesamiento de información, de tal forma que metódicamente se puedan establecer relaciones entre datos, en donde se asigna una importancia equivalente a todas las diferentes variables a considerar. Se parte entonces de un “*Modelado originado por la teoría*” que implica que alguna variable se destaca como dependiente principal explicada a partir de otras variables explicativas ligadas por una posible ecuación o modelo (Pérez López, 2009, pág. 26).

Para este caso particular se exploraron diferentes herramientas disponibles para establecer medidas de asociación entre variables cualitativas. Debido a que las tres dimensiones contienen variables de tipo nominal se exploró dentro de las técnicas de análisis multivariante aquellas más adecuadas para relaciones de dependencia entre variables politómicas.

Entendiendo que para finalizar con éxito un análisis multivariante no basta con seleccionar la técnica correcta, a continuación se describirá el procedimiento implicado en el método estadístico de nuestro modelo a desarrollar.

Nuestro modelo parte de considerar que en el marco conceptual se estableció una relación de dependencia entre el lugar de residencia de las víctimas de

¹⁵ El oficio de sociólogo, confirmar cita y referencia bibliográfica

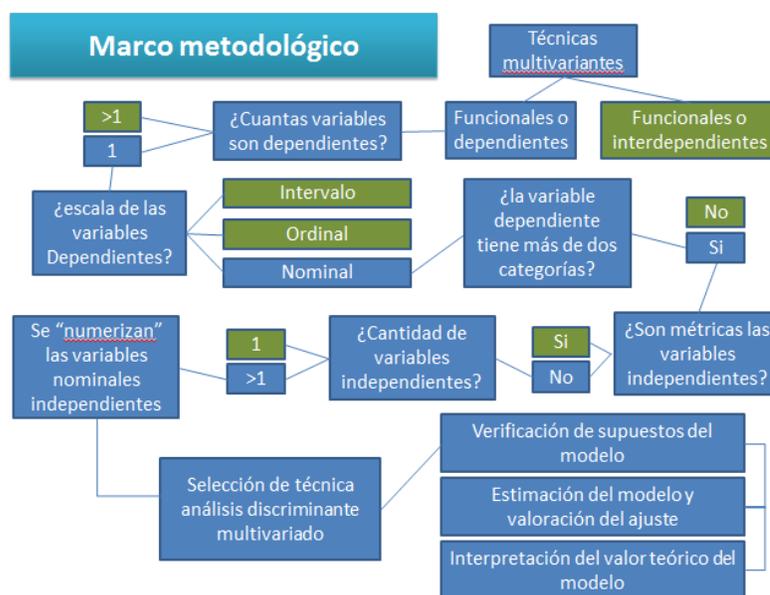
desplazamiento forzado y otras variables relacionadas con el hecho victimizante, situación socioeconómica del hogar y características de enfoque diferencial.

Para este propósito, dentro de la clasificación de las técnicas multivariantes, se dispone de los modelos de análisis discriminante múltiple y los modelos de probabilidad lineal. Aunque en este caso se puede recurrir a la regresión logística multinomial por tener la ventaja de no estar restringida a dos categorías (Pérez López, 2009, pág. 500) y a que ésta es útil en situaciones en las cuales se requiere clasificar a los sujetos según los valores de un grupo de variables predictoras, no es pertinente debido a que dentro de sus supuestos debe existir una variable factor. En éste caso se recurrirá al análisis discriminante múltiple.

Teniendo ya definido que la técnica a utilizar será un análisis discriminante, nuestro método contempla desarrollar el siguiente procedimiento:

- Limpieza de datos para tratamiento de datos atípicos y valores faltantes
- Para nuestro primer objetivo específico que se orienta a identificar la distribución territorial de la población en situación de desplazamiento en Bogotá de acuerdo a su lugar de residencia se trabajará con estadísticos descriptivos para distribuciones de frecuencias y proporciones entre las localidades que constituyen las categorías de nuestra variable Localidad de residencia.
- Para nuestros otros tres objetivos específicos que implican establecer relaciones de dependencia entre nuestra variable de agrupación y las variables discriminantes se realizarán las siguientes dentro del procedimiento
 - Verificación de supuestos del modelo
 - Estimación del modelo y valoración del ajuste
 - Interpretación del valor teórico del modelo

Imagen 1. Diagrama de flujo de procedimiento



6.3. UNIDADES DE ANÁLISIS

Dado que nos interesa examinar qué características se asocian a las dinámicas de asentamiento en la ciudad tomaremos de nuestro marco de referencia como dato empírico del asentamiento de las víctimas en la ciudad su localidad de residencia. En este sentido nuestra unidad de análisis son personas víctimas de conflicto armado que residen en la ciudad de Bogotá. A continuación se enuncian y definen operacionalmente las variables de estudio o dimensiones observadas en esta población con su respectiva escala de medida y definición operacional.

6.3.1. Variable dependiente

| NOMBRE DE LA VARIABLE | ESCALA DE MEDIDA | DEFINICIÓN OPERACIONAL |
|-------------------------|------------------|---|
| Localidad de residencia | categórica | <p>De acuerdo con la definición de la Secretaría Distrital de Planeación en Bogotá existen veinte (20) localidades. Cada una de estas constituye una categoría de esta variable, pues corresponden a una de las variables que componen los datos de ubicación registrados en el sistema de información SIVIC de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación de la población atendida. Es necesario aclarar que en Bogotá también se atienden casos de personas que no residen en la ciudad, por lo cual, se cuenta con una categoría para estos casos, como también para aquellos casos que no se manejan de manera territorializada sino desde el nivel distrital. A continuación se relacionan estas categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> Localidad de Usaquén Localidad de Chapinero Localidad de Santafe Localidad de San Cristobal Localidad de Usme Localidad de Tunjuelito Localidad de Bosa Localidad de Kennedy Localidad de Fontibón Localidad de Engativá Localidad de Suba Localidad de Barrios Unidos Localidad de Teusaquillo |

| | | |
|--|--|--|
| | | Localidad de Mártires Localidad de Antonio Nariño Localidad de Puente Aranda Localidad de la Candelaria Localidad de Rafael Uribe Uribe Localidad de Ciudad Bolívar Fuera de Bogotá Nivel central |
|--|--|--|

De un total de 153.919 casos de la base de datos tenemos un total de 20.088 casos sin información en esta variable. Dada la comprobación de su aleatoriedad se recurre a los métodos de imputación de información faltante a partir de la información existente en la variable UPZ en el sistema de información.

6.3.2. Variables independientes

Tabla 1. Variables relacionadas con los hechos victimizantes sufridos

| NOMBRE DE LA VARIABLE | ESCALA DE MEDIDA | DEFINICIÓN OPERACIONAL |
|-----------------------|------------------|--|
| Hechos victimizantes | categórica | <p>Si bien en nuestro marco de referencia se describieron las trece modalidades principales de victimización en Colombia en el marco del conflicto armado interno que ha diferenciado la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, se toma como definición operacional las categorías de hechos victimizantes tipificados en el Registro Único de Víctimas por ser la forma en que se encuentran parametrizadas en el Sistema de Información SIVIC. Las categorías son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Abandono o Despojo Forzado de Tierras - Acto terrorista/Atentados/Combates/Hostigamientos - Amenaza - Delitos contra la libertad y la integridad sexual - Desaparición forzada - Desplazamiento - Homicidio |

| | | |
|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> - Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo - Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles - Secuestro - Tortura - Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes |
|--|--|--|

| NOMBRE DE LA VARIABLE | ESCALA DE MEDIDA | DEFINICIÓN OPERACIONAL |
|--------------------------------------|------------------|---|
| Estado en Registro Único de Víctimas | categórica | <p>La Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas es la entidad encargada de administrar el Registro Único de Víctimas, que es el instrumento mediante el cual se reconoce la calidad de víctima por parte del Estado. Para el caso del sistema de información SIVIC de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, esta variable está parametrizada de acuerdo a las mismas categorías que maneja el Registro Único de Víctimas en los siguientes estados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incluido - No incluido - En valoración - Excluido - No valorado – devuelto - Afectado no valorado - No afectado no valorado |

| NOMBRE DE LA VARIABLE | ESCALA DE MEDIDA | DEFINICIÓN OPERACIONAL |
|-----------------------|-----------------------|---|
| Año de valoración | Cuantitativa discreta | <p>Se refiere a la fecha en la cual se hizo la valoración para el otorgamiento de medidas de ayuda humanitaria inmediata y que se hace posterior a la declaración que tienen que presentar las víctimas del conflicto armado ante el Ministerio Público. Aunque este dato está parametrizado en formato de fecha en el sistema de información SIVIC, en este caso se toma el año de valoración como variable discreta</p> |

| NOMBRE DE LA VARIABLE | ESCALA DE MEDIDA | DEFINICIÓN OPERACIONAL |
|-----------------------------|------------------|---|
| Departamento de procedencia | categórica | <p>Para el caso de este estudio se tomará operativamente la localidad o unidad geográfica de origen como el concepto Lugar de procedencia, de acuerdo a como fue parametrizado por la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación en el aplicativo que captura datos en el marco de la atención y asistencia a víctimas del conflicto armado. Dicha parametrización toma como unidades geográficas los departamentos y municipios de la división político - administrativa de Colombia, sin embargo solo se desagregará la información de procedencia a partir de la variable Departamento de procedencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Amazonas - Antioquia - Arauca - Atlántico - Bolívar - Boyacá - Caldas - Caquetá - Casanare - Cauca - Cesar - Chocó - Córdoba - Cundinamarca - Guainía - Guaviare - Guajira - Huila - Magdalena - Meta - Nariño - Norte de Santander |

| | | |
|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> - Putumayo - Quindío - Risaralda - San Andrés - Santander - Sucre - Tolima - Valle del Cauca - Vaupés - Vichada |
|--|--|--|

Tabla 2. Variables relacionadas con características socioeconómicas

| NOMBRE DE LA VARIABLE | ESCALA DE MEDIDA | DEFINICIÓN OPERACIONAL |
|-----------------------|------------------|--|
| Tipo de hogar | categórica | <p>Se refiere a la persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda; atienden necesidades básicas, con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas. En nuestro caso se cuenta con las siguientes categorías</p> <ul style="list-style-type: none"> - Extensa - Nuclear - Uniparental - Individual - Monoparental - Recompuesta |

| NOMBRE DE LA VARIABLE | ESCALA DE MEDIDA | DEFINICIÓN OPERACIONAL |
|---|------------------|--|
| Tipo de vivienda | categórica | <p>Se refiere al espacio independiente y separado con áreas de uso exclusivo, habitado o destinado a ser habitado por una o más personas. Para estos efectos se tiene la siguiente tipología</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arriendo - Calle - Casa propia - Familiar - Habitación - Inquilinato - Invasión - Posada - Albergue |
| NOMBRE DE LA VARIABLE | ESCALA DE MEDIDA | DEFINICIÓN OPERACIONAL |
| Presencia de sujetos de especial protección | categórica | <p>Se refiere a aquellos individuos que por razones diferenciadas con el resto de la población, los hace desventajados y vulnerables a la segregación y los priva de la posibilidad de gozar en igualdad de condiciones de los mismos derechos de todos. Para esta variable se cuenta con dos categorías relativas a la presencia o no de personas con estas características dentro del hogar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presencia de sujetos de especial protección - No presencia de sujetos de especial protección |

Tabla 3. Variables relacionadas con características de enfoque diferencial

| NOMBRE DE LA VARIABLE | ESCALA DE MEDIDA | DEFINICIÓN OPERACIONAL |
|-----------------------|------------------|--|
| Grupo étnico | categórica | <p>Colombia es reconocido como un país pluricultural dada la existencia de 87 etnias indígenas, 3 grupos diferenciados de población afrocolombiana y el pueblo ROM o gitano. Para el caso del sistema de información de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, las etnias están parametrizadas de acuerdo a las siguientes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Negra, mulata, afrocolombiana - Indígena - Mestizo - Palenquera - ROM - Ninguna |

| NOMBRE DE LA VARIABLE | ESCALA DE MEDIDA | DEFINICIÓN OPERACIONAL |
|-----------------------|------------------|---|
| Grupo etario | categórica | <p>Se refiere a rangos en el ciclo vital de las personas de acuerdo con un enfoque poblacional que los diferencia. Para estos efectos tenemos las siguientes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Primera infancia - Infancia - Adolescencia - Juventud - Adulto - Adulto mayor |

| NOMBRE DE LA VARIABLE | ESCALA DE MEDIDA | DEFINICIÓN OPERACIONAL |
|-----------------------|------------------|--|
| Sexo | categorica | Se refiere a la característica biológica y genética que clasifica a la población en tres posibilidades. En este caso nuestras categorías son: <ul style="list-style-type: none"> - Hombre - Mujer - Intersexual |

| NOMBRE DE LA VARIABLE | ESCALA DE MEDIDA | DEFINICIÓN OPERACIONAL |
|-----------------------|------------------|---|
| Género | categorica | Se refiere a la manera en que la persona ejerce su sexualidad de manera diversa. Entendiendo que también se refiere al desarrollo de roles y papeles sociales por parte de una persona se refiere también a la manera cómo estos roles son asumidos, usualmente estereotipados, interiorizados, procesados y reforzados a lo largo de la vida. Como categorías se tienen la siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Masculino - Femenino - Transgenerista |

| NOMBRE DE LA VARIABLE | ESCALA DE MEDIDA | DEFINICIÓN OPERACIONAL |
|-----------------------|------------------|---|
| Orientación sexual | categorica | hace referencia a la dirección del deseo erótico y la afectividad de las personas en razón al sexo o identidad de género de las otras personas. Se cuenta en este caso con las siguientes categorías: <ul style="list-style-type: none"> - Heterosexual - Bisexual - Homosexual masculino - Homosexual femenino |

| NOMBRE DE LA VARIABLE | ESCALA DE MEDIDA | DEFINICIÓN OPERACIONAL |
|-----------------------|------------------|--|
| Tipo de discapacidad | categórica | <p>La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Para nuestro caso tenemos las siguientes categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Física - Mental - Sensorial - Múltiple - Ninguna |

Las personas que conforman población a considerar en este estudio son aquellas que han recibido asistencia y atención en Bogotá por parte de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación en sus Centros Locales de Atención a Víctimas dentro del periodo comprendido entre 1 de septiembre de 2010 hasta el 30 de junio de 2016. Todas ellas son personas en condición de desplazamiento que han llegado a la ciudad en búsqueda de atención por su condición de víctima del conflicto armado interno.

De un total de 254.393 registros fueron tomados en cuenta para este estudio solo aquellos casos que contenían información en las variables Localidad de residencia. Por tanto de la base de datos original se seleccionaron un total de 153.919 casos que cumplían esta condición.

Dentro del periodo comprendido entre 1 de septiembre de 2010 hasta el 30 de junio de 2016, la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación recolectó información de las víctimas de desplazamiento forzado a través del sistema de información SIVIC BOGOTÁ. Este sistema cuenta con terminales de captura y consulta de datos en los Centros Locales de Atención a Víctimas, en donde los servidores públicos registran datos de identificación, datos de caracterización individual, datos de caracterización familiar, datos de ubicación y contacto y servicios prestados.

Los datos con los que se trabajó en este estudio fueron obtenidos mediante una consulta a la base de datos, específicamente sobre las variables a considerar.

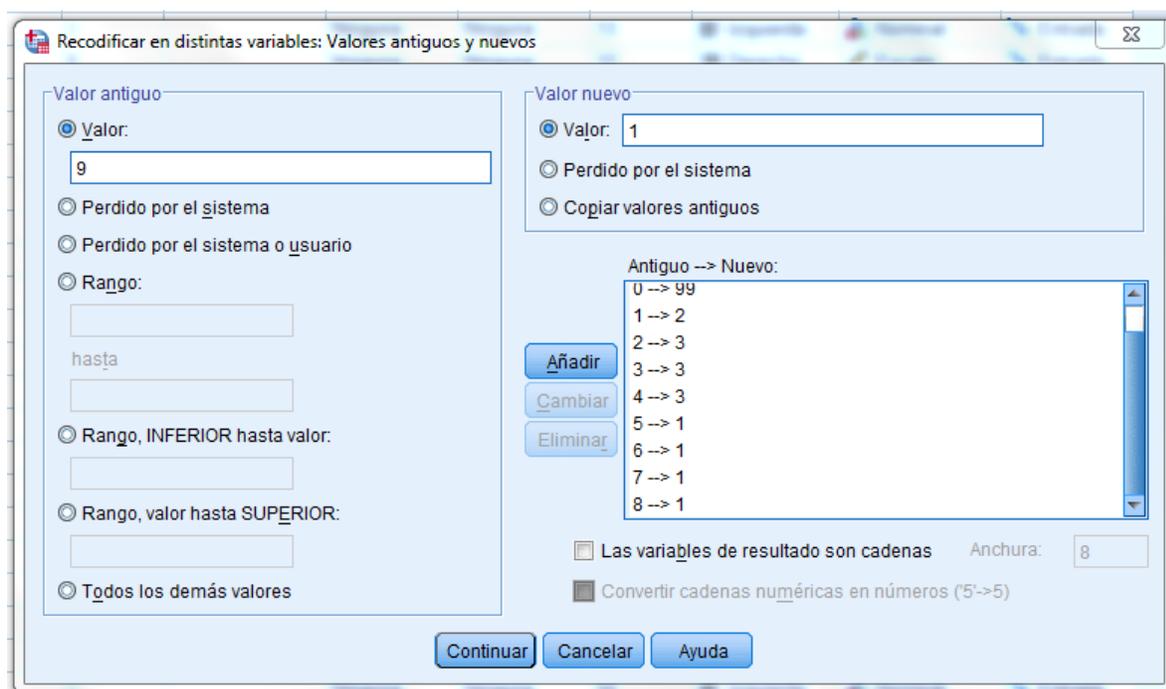
6.4. PROCEDIMIENTO

6.4.1. Limpieza de datos

Nuestra base de datos contenía vacíos de información en las distintas variables consideradas, por lo cual fue necesario asignar un valor a los casos con vacíos de información al momento de etiquetar valores en cada una de ellas y así poder identificar los valores perdidos.

Se revisa si es posible la imputación faltante de datos a partir del método de imputación por regresión, para lo cual se debe tener en cuenta las correlaciones entre variables, dado que este método supone correlaciones sustanciales de las variables con datos ausentes con otras que se toman para la regresión. Sin embargo, debido a que la imputación solo aplica para casos con escalas tipo Likert, en nuestro caso se corre el riesgo de sesgar, por lo cual se decide no imputar sino eliminar aquellos casos faltantes de información en nuestra variable de agrupación o dependiente. Existen casos de variables discriminantes en los cuales hay vacíos de información, por lo cual se tomarán como valores perdidos y solo se tendrá en cuenta la variable por su importancia de acuerdo con el marco de referencia.

Imagen 2. Interfaz recodificación SPSS



A continuación se relaciona el procedimiento desarrollado con cada variable a la vez que se presenta su distribución en términos de frecuencias y porcentajes.

Hechos victimizantes

Los valores de esta variable se recodificaron en variables ficticias para cada hecho convirtiendo la cantidad de eventos en valores de 0 y 1 indicando no presencia y presencia del hecho victimizante. Este tratamiento fue necesario debido a que una persona puede registrar más de un tipo de hecho victimizante sufrido y a que también puede presentar más de un evento victimizante, dicho de otro modo, una persona puede por ejemplo haber sido víctima de desplazamiento forzado y amenazas pero también presentar diferentes eventos de desplazamiento forzado.

Tabla 4. Abandono o Despojo Forzado de Tierras

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|---------|-------|------------|------------|----------------------|
| | 0 | 153849 | 100 | 100 |
| Válidos | 1 | 70 | 0 | 100 |
| | Total | 153919 | 100 | |

Tabla 5. Acto terrorista Atentados Combates Enfrentamientos Hostigamientos

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|---------|-------|------------|------------|----------------------|
| | 0 | 152720 | 99,2 | 99,2 |
| Válidos | 1 | 1199 | 0,8 | 100 |
| | Total | 153919 | 100 | |

Tabla 6. Amenaza

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|---------|-------|------------|------------|----------------------|
| | 0 | 137482 | 89,3 | 89,3 |
| Válidos | 1 | 16437 | 10,7 | 100 |
| | Total | 153919 | 100 | |

Tabla 7. Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|---------|-------|------------|------------|----------------------|
| | 0 | 153197 | 99,5 | 99,5 |
| Válidos | 1 | 722 | 0,5 | 100 |
| | Total | 153919 | 100 | |

Tabla 8. Desaparición forzada

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|---------|---|------------|------------|----------------------|
| | 0 | 152407 | 99 | 99 |
| Válidos | 1 | 1512 | 1 | 100 |
| Total | | 153919 | 100 | |

Tabla 9. Desplazamiento forzado

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|---------|---|------------|------------|----------------------|
| | 0 | 50383 | 32,7 | 32,7 |
| Válidos | 1 | 103536 | 67,3 | 100 |
| Total | | 153919 | 100 | |

Tabla 10. Homicidio

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|---------|---|------------|------------|----------------------|
| | 0 | 147416 | 95,8 | 95,8 |
| Válidos | 1 | 6503 | 4,2 | 100 |
| Total | | 153919 | 100 | |

Tabla 11. Minas Antipersonal Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|---------|---|------------|------------|----------------------|
| | 0 | 153808 | 99,9 | 99,9 |
| Válidos | 1 | 111 | 0,1 | 100 |
| Total | | 153919 | 100 | |

Tabla 12. Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|---------|---|------------|------------|----------------------|
| | 0 | 152767 | 99,3 | 99,3 |
| Válidos | 1 | 1152 | 0,7 | 100 |
| Total | | 153919 | 100 | |

Tabla 13. Secuestro

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|---------|---|------------|------------|----------------------|
| | 0 | 153564 | 99,8 | 99,8 |
| Válidos | 1 | 355 | 0,2 | 100 |
| Total | | 153919 | 100 | |

Tabla 14. Tortura

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|---------|---|------------|------------|----------------------|
| | 0 | 153659 | 99,8 | 99,8 |
| Válidos | 1 | 260 | 0,2 | 100 |
| Total | | 153919 | 100 | |

Tabla 15. Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|---------|---|------------|------------|----------------------|
| | 0 | 153778 | 99,9 | 99,9 |
| Válidos | 1 | 141 | 0,1 | 100 |
| Total | | 153919 | 100 | |

Fecha de valoración en RUV

Los casos con fecha 01.1.1900 fueron tomados como valores perdidos. Se convirtió la variable "Fecha_valruv" que tenía el formato de día, mes año, a una nueva variable denominada "Aval" en la cual sólo se cuenta con el año de valoración. Esta decisión se tomó debido a que cuando se realizó el procedimiento de análisis esta variable fue la única que se descartó por tener una significancia de 1. Luego de transformarla tuvo una significancia de 0.00, con lo cual pudo ser incorporada en el modelo.

Tabla 16. Año de valoración

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|---------|------|------------|------------|----------------------|
| | 1990 | 3 | 0 | 0 |
| | 1994 | 1 | 0 | 0 |
| | 1995 | 2 | 0 | 0 |
| | 1996 | 124 | 0,1 | 0,1 |
| | 1997 | 347 | 0,2 | 0,3 |
| | 1998 | 701 | 0,5 | 0,8 |
| | 1999 | 619 | 0,4 | 1,2 |
| Válidos | 2000 | 2122 | 1,4 | 2,6 |
| | 2001 | 4248 | 2,8 | 5,3 |
| | 2002 | 7065 | 4,6 | 9,9 |
| | 2003 | 5655 | 3,7 | 13,6 |
| | 2004 | 4924 | 3,2 | 16,9 |
| | 2005 | 6297 | 4,1 | 21 |
| | 2006 | 7602 | 4,9 | 25,9 |
| | 2007 | 10203 | 6,6 | 32,6 |
| | 2008 | 9603 | 6,2 | 38,9 |

| | | | | |
|----------|---------|--------|------|------|
| | 2009 | 7648 | 5 | 43,9 |
| | 2010 | 7883 | 5,1 | 49 |
| | 2011 | 11918 | 7,7 | 56,8 |
| | 2012 | 9268 | 6 | 62,9 |
| | 2013 | 20144 | 13,1 | 76 |
| | 2014 | 20083 | 13 | 89,1 |
| | 2015 | 13503 | 8,8 | 98 |
| | 2016 | 3130 | 2 | 100 |
| | Total | 153093 | 99,5 | |
| Perdidos | Sistema | 826 | 0,5 | |
| Total | | 153919 | 100 | |

Departamento de procedencia

Se procedió con esta variable a su recodificación en una nueva variable de acuerdo a los valores de la variable original "Id dpto proviene" asignando a los casos sin información el valor de perdidos por el sistema.

Tabla 17. Departamento de procedencia

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado | |
|---------|--------------|------------|----------------------|------|
| Válidos | Amazonas | 146 | 0,1 | 0,1 |
| | Antioquia | 7650 | 5 | 6,7 |
| | Arauca | 1493 | 1 | 8 |
| | Atlantico | 699 | 0,5 | 8,6 |
| | Bogotá | 1484 | 1 | 9,9 |
| | Bolívar | 3804 | 2,5 | 13,2 |
| | Boyacá | 2103 | 1,4 | 15 |
| | Caldas | 2907 | 1,9 | 17,5 |
| | Caquetá | 7129 | 4,6 | 23,6 |
| | Casanare | 908 | 0,6 | 24,4 |
| | Cauca | 4030 | 2,6 | 27,9 |
| | Cesar | 2850 | 1,9 | 30,3 |
| | Chocó | 3295 | 2,1 | 33,2 |
| | Córdoba | 3609 | 2,3 | 36,3 |
| | Cundinamarca | 7266 | 4,7 | 42,6 |
| | Guanía | 64 | 0 | 42,6 |
| | Guajira | 643 | 0,4 | 43,2 |
| | Guaviare | 1997 | 1,3 | 44,9 |
| | Huila | 8168 | 5,3 | 51,9 |
| | Magdalena | 2514 | 1,6 | 54,1 |

| | | | | |
|----------|--------------------------|--------|------|------|
| | Meta | 6339 | 4,1 | 59,6 |
| | Nariño | 6301 | 4,1 | 65 |
| | Norte de Santander | 1676 | 1,1 | 66,4 |
| | Putumayo | 2092 | 1,4 | 68,2 |
| | Quindío | 512 | 0,3 | 68,7 |
| | Risaralda | 750 | 0,5 | 69,3 |
| | San Andrés y Providencia | 1 | 0 | 69,3 |
| | Santander | 3671 | 2,4 | 72,5 |
| | Sucre | 1529 | 1 | 73,8 |
| | Tolima | 21904 | 14,2 | 92,7 |
| | Valle del Cauca | 7952 | 5,2 | 99,6 |
| | Vaupés | 131 | 0,1 | 99,7 |
| | Vichada | 390 | 0,3 | 100 |
| | Total | 116007 | 75,4 | |
| Perdidos | 99 | 37912 | 24,6 | |
| Total | | 153919 | 100 | |

Tipo de hogar

Para esta variable, los casos con respuesta “otro ¿Cuál?” fue tomada como valores perdidos, constituyéndose así junto con los casos sin respuesta en el 19,2% de los casos. A pesar de ello se toma en cuenta la variable debido a su importancia en la dimensión de condiciones socioeconómicas del hogar.

Tabla 18. Tipo de hogar

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|----------|-----------------|------------|------------|----------------------|
| Válidos | Extensa | 15949 | 10,4 | 12,8 |
| | Nuclear | 59467 | 38,6 | 60,6 |
| | Uniparental | 32703 | 21,2 | 86,9 |
| | Individual | 9652 | 6,3 | 94,6 |
| | Monoparental | 5694 | 3,7 | 99,2 |
| | Recompuesta | 972 | 0,6 | 100 |
| | Total | 124437 | 80,8 | |
| Perdidos | Sin información | 29482 | 19,2 | |
| Total | | 153919 | 100 | |

Tipo de vivienda

En esta variable se fusionaron las categorías de “casapropi” y “propia” en una sola categoría denominada “Casa propia”. Así mismo, la categoría “pieza” fue fusionada con la categoría “Habitación”.

Tabla 19. Tipo de vivienda

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|----------|-----------------|------------|------------|----------------------|
| Válidos | Arriendo | 76409 | 49,6 | 61,3 |
| | Calle | 1058 | 0,7 | 62,2 |
| | Casa propia | 4823 | 3,1 | 66 |
| | Familiar | 4956 | 3,2 | 70 |
| | Habitación | 2652 | 1,7 | 72,1 |
| | Inquilinato | 375 | 0,2 | 72,4 |
| | Invasión | 586 | 0,4 | 72,9 |
| | Posada | 32298 | 21 | 98,8 |
| | Albergue | 1479 | 1 | 100 |
| | Total | 124636 | 81 | |
| Perdidos | Sin información | 29283 | 19 | |
| Total | | 153919 | 100 | |

Presencia de sujetos de especial protección

Se recodificaron los valores que existían en la variable original “num_sujetos_esp_protec” a valores 0 y 1 de presencia o no presencia en la variable “Sujetos de especial protección”. Los valores perdidos o sin respuesta se tomaron como no presencia.

Tabla 20. Sujetos de especial protección

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|---------|---------------------------------|------------|------------|----------------------|
| Válidos | Sin sujetos especial protección | 151008 | 98,1 | 98,1 |
| | Con sujetos especial protección | 2911 | 1,9 | 100 |
| | Total | 153919 | 100 | |

Grupo étnico

En esta variable no existían registros sin diligenciar por ser obligatoria en el sistema de captura y registro de información. Sin embargo, se tuvo en cuenta que es un dato de autorreconocimiento de los encuestados, por lo cual los casos etiquetados con categorías como “sin info” y “Sin información” se reasignaron al valor “Ninguna”. Esto implica que para esta variable no existan valores perdidos.

Tabla 21. Grupo étnico

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|-------------------------------|------------|------------|----------------------|
| Negra, mulata, afrocolombiana | 8889 | 5,8 | 5,8 |
| Indígena | 6082 | 4 | 9,7 |
| Válidos mestizo | 117644 | 76,4 | 86,2 |
| Ninguna | 21257 | 13,8 | 100 |
| Rom | 6 | 0 | 100 |
| Palenquera | 41 | 0 | 100 |
| Total | 153919 | 100 | |

Grupo etario

Fue asignado el valor de 99 a los casos con vacíos de información. Adicionalmente se recodificaron los valores debido a que su etiqueta estaba estructurada por rangos de edad. Si bien es correcta esta discriminación por rangos, estos tienen una denominación de acuerdo a la política pública distrital como se muestra en la tabla.

Tabla 22. Grupo etario

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|--------------------------|------------|------------|----------------------|
| Primera infancia | 11327 | 7,4 | 7,5 |
| Infancia | 25058 | 16,3 | 24 |
| Válidos Adolescencia | 14383 | 9,3 | 33,5 |
| Juventud | 23824 | 15,5 | 49,2 |
| Adulto | 67328 | 43,7 | 93,6 |
| Adulto mayor | 9686 | 6,3 | 100 |
| Total | 151606 | 98,5 | |
| Perdidos Sin información | 2313 | 1,5 | |
| Total | 153919 | 100 | |

Sexo

Los casos sin información en esta variable se tomaron como valores perdidos, sin embargo para minimizar su cantidad se tomó en cuenta la respuesta en la variable género. Para los casos en que la respuesta fuera “Masculino” en la variable Género, se asignó el valor “Hombre” en la variable Sexo. En el caso que la respuesta fuera “Femenino” se asignó el valor “Mujer”. De esta forma se logró bajar de 33 a 20 la cantidad de casos con valores perdidos.

Tabla 23. Sexo

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|----------|-----------------|------------|------------|----------------------|
| Válidos | Hombre | 67425 | 43,8 | 43,8 |
| | Mujer | 86288 | 56,1 | 99,9 |
| | Intersexual | 186 | 0,1 | 100 |
| | Total | 153899 | 100 | |
| Perdidos | Sin información | 20 | 0 | |
| Total | | 153919 | 100 | |

Orientación sexual

A pesar de tener un 40% de casos en los que o no se sabe, no se informa o no aplica, no se recalculan sus valores a partir de otras variables por el hecho de que esta pregunta se refiere al autoreconocimiento que las personas hacen sobre esta característica. También, a pesar de esta gran proporción de casos que se toman como valores perdidos, la variable se toma en cuenta por el hecho de que el conflicto armado ha tenido afectaciones diferenciales por características de enfoque diferencial, tal como fue expuesto en el marco conceptual.

Tabla 24. Orientación sexual

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|---------|----------------------|------------|------------|----------------------|
| Válidos | Heterosexual | 91566 | 59,5 | 99,4 |
| | Bisexual | 247 | 0,2 | 99,6 |
| | Homosexual masculino | 238 | 0,2 | 99,9 |
| | Homosexual femenino | 113 | 0,1 | 100 |
| | Total | 92164 | 59,9 | |

| | | | |
|----------|--------------------|--------|------|
| Perdidos | No sabe/no informa | 61755 | 40,1 |
| Total | | 153919 | 100 |

Tipo de discapacidad

Debido a que en el sistema de información SIVIC se migró información de otros sistemas de información legados, fue necesaria una reagrupación de categorías antiguas a las nuevas variables frente a las cuales se clasifica la discapacidad de acuerdo con los lineamientos que para tal condición brinda el Ministerio de Salud (Ministerio de Salud y Protección Social, s.f.). A continuación se presenta esta recategorización

Tabla 25. Recategorización

| Nueva categorización | Física | Mental | Sensorial | Múltiple | Ninguna |
|-----------------------|---|--|---|----------|----------------------------------|
| Categorías anteriores | Física | Mental | Sensorial | Múltiple | Sin Información |
| | Retener o expulsar la orina, tener relaciones sexuales, tener hijos | Cognitiva | Visual | | No aplica |
| | Masticar, tragar, asimilar y transformar los alimentos | Relacionarse con las demás personas y el entorno | Percibir la luz, distinguir objetos o personas a pesar de usar lentes o gafas | | Ninguna SIDES-WEB |
| | Mantener piel, uñas y cabellos sanos | Pensar, memorizar | Oír, aun con aparatos especiales | | Sin Información |
| | LLevar, mover, utilizar objetos con las manos | Alimentarse, asearse y vestirse por si mismo | Distinguir sabores u olores | | No sabe / No informa / No aplica |
| | Dificultades para hablar y comunicarse | | Auditiva | | |
| | Desplazarse en trechos cortos por problemas respiratorios o del corazón | | | | |
| | Caminar, correr, saltar | | | | |
| | Cambiar y mantener las posiciones del cuerpo | | | | |

Tabla 26. Tipo de discapacidad

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado | |
|---------|------------|------------|----------------------|-----|
| Válidos | Física | 2654 | 1,7 | 1,7 |
| | Mental | 679 | 0,4 | 2,2 |
| | Sensorial | 863 | 0,6 | 2,7 |
| | Múltiple | 391 | 0,3 | 3 |
| | Ninguna | 149332 | 97 | 100 |
| | Total | 153919 | 100 | |

6.4.2. Análisis descriptivo de la distribución territorial de la población en situación de desplazamiento en Bogotá de acuerdo a su lugar de residencia

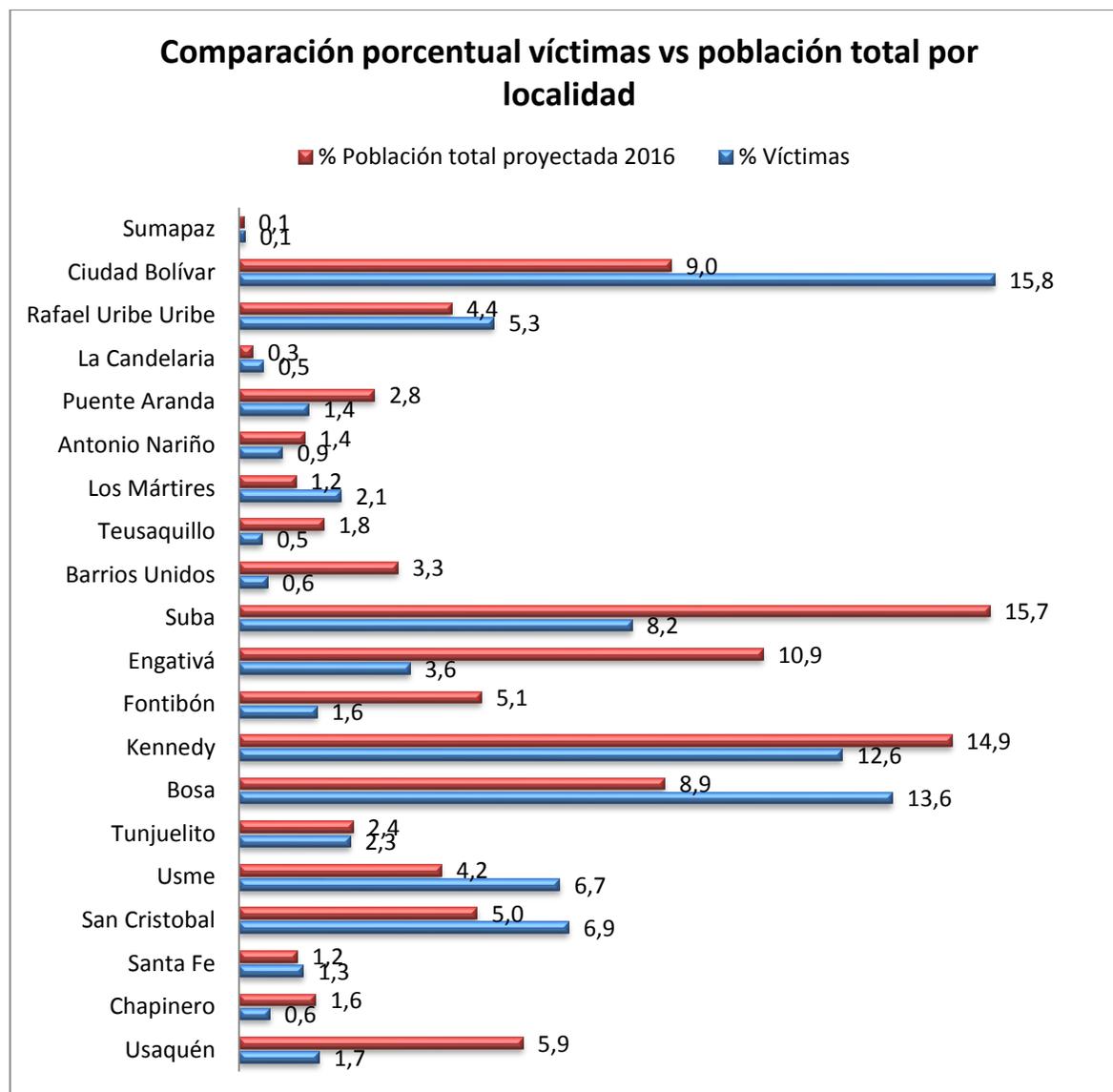
A continuación se presentan los resultados del cálculo de frecuencias y proporciones sobre la distribución de los lugares de residencia de las víctimas en Bogotá por localidades. Se ordenan de mayor a menor para apreciar las localidades de mayor frecuencia.

| Localidad | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|--------------------|------------|------------|----------------------|
| Ciudad Bolívar | 27917 | 18,1 | 18,1 |
| Bosa | 24146 | 15,7 | 33,8 |
| Kennedy | 22294 | 14,5 | 48,3 |
| Suba | 14517 | 9,4 | 57,7 |
| San Cristobal | 12175 | 7,9 | 65,7 |
| Usme | 11841 | 7,7 | 73,3 |
| Rafael Uribe Uribe | 9415 | 6,1 | 79,5 |
| Engativá | 6307 | 4,1 | 83,6 |
| Tunjuelito | 4092 | 2,7 | 86,2 |
| Los Mártires | 3755 | 2,4 | 88,7 |
| Usaquén | 2945 | 1,9 | 90,6 |
| Fontibón | 2865 | 1,9 | 92,4 |
| Puente Aranda | 2560 | 1,7 | 94,1 |
| Santa Fe | 2367 | 1,5 | 95,6 |
| Antonio Nariño | 1594 | 1,0 | 96,7 |
| Chapinero | 1130 | 0,7 | 97,4 |
| Barrios Unidos | 1051 | 0,7 | 98,1 |
| La Candelaria | 890 | 0,6 | 98,7 |
| Teusaquillo | 845 | 0,5 | 99,2 |
| Nivel Distrital | 510 | 0,3 | 99,5 |
| Fuera de Bogotá | 483 | 0,3 | 99,9 |
| Sumapaz | 220 | 0,1 | 100,0 |
| Total | 153919 | 100 | |

Para examinar si esta concentración está relacionada con la densidad de población general por localidades se hizo el cálculo de coeficiente de correlación entre

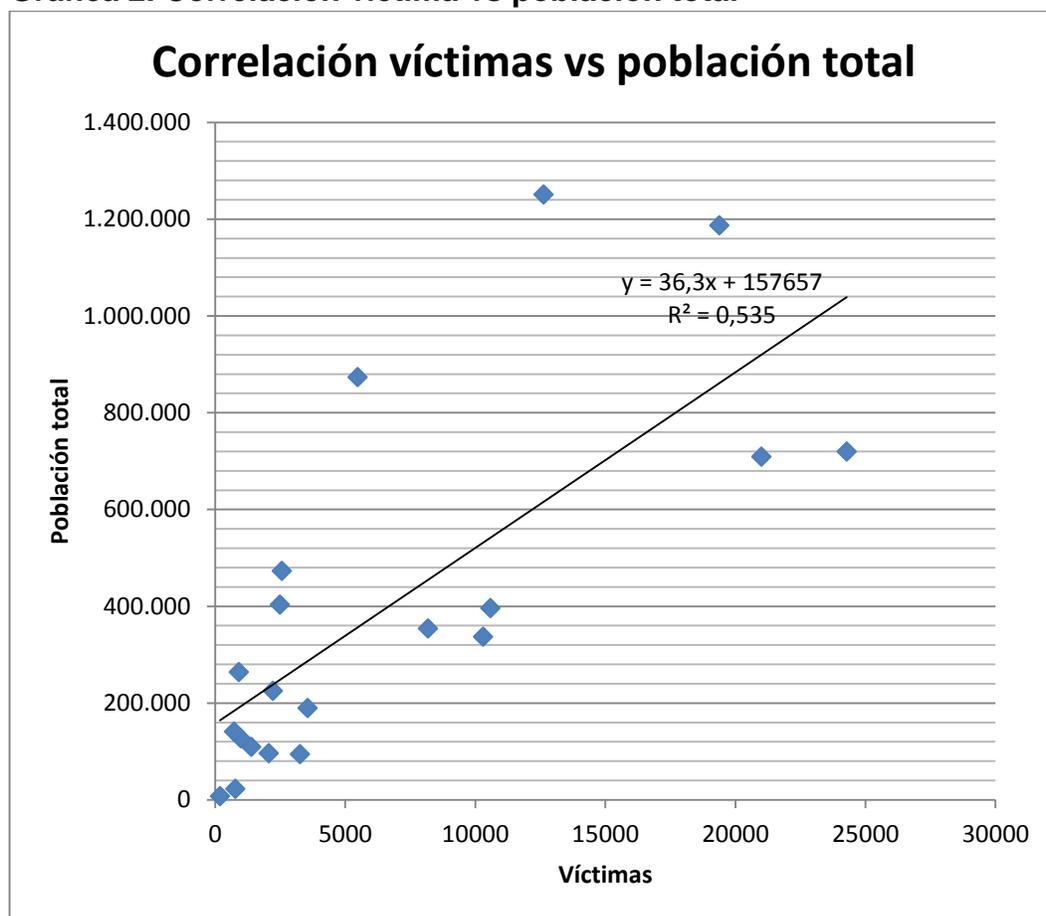
la proyección de población por localidades para Bogotá 2016¹⁶ y los datos de concentración de población en situación de desplazamiento por localidad.

Gráfica 1. Comparación porcentual víctimas vs población total por localidad



16 Secretaría Distrital de Planeación. Proyecciones de población por localidades para Bogotá 2016 – 2020. Diciembre de 2014.

Gráfica 2. Correlación víctima vs población total



De acuerdo con los cálculos del coeficiente de correlación entre cantidad de personas por localidad y cantidad de víctimas por localidad se encontró que existe una correlación positiva alta del 0,535, lo cual permite establecer que este comportamiento de concentración de la población en determinadas localidades de la ciudad está medianamente relacionada con la distribución de la población en general que presenta Bogotá. Adicionalmente es de tener en cuenta que la presencia de población víctima del conflicto armado no tiene mayor incidencia en la densidad de población que presentan las localidades en la ciudad, pues la mayor proporción la presentó la localidad de Los Mártires con un 3,5% de víctimas respecto a la población total de la localidad. La localidad con la menor proporción es Barrios Unidos con un 0,35%.

6.4.3. Verificación de supuestos del modelo

El modelo de análisis discriminante debe cumplir unos requisitos (García, 2013) que se relacionan a continuación:

El modelo de análisis discriminante requiere dentro de sus supuestos que contemos con un grupo de variables discriminantes y una variable nominal que define dos o más grupos que deben formarse *a priori*. En este caso nuestros grupos están

constituidos por las localidades de residencia de las personas en situación de desplazamiento en donde cada uno de nuestros individuos pertenece a una y solo una localidad de residencia.

Se requiere en el modelo que ninguna de las variables discriminante pueda ser combinación lineal de otras variables discriminantes. Dicho de otra forma, no debe existir dependencia o multicolinealidad entre ellas.

En primer lugar se identificó una correlación alta entre la variable sexo y la variable género, lo cual se explica porque la manera en que una persona ejerce su sexualidad y roles sociales de masculinidad y feminidad tienden a corresponder con sus características biológicas y genéticas de género. Por esta razón se descartó la variable “Género” aunque se tomó en cuenta para disminuir la cantidad de valores perdidos en la variable “Sexo”

Tabla 27. Correlaciones

| | | id_sexo | id_genero |
|-----------|------------------------|---------|-----------|
| id_sexo | Correlación de Pearson | 1 | -,816** |
| | Sig. (bilateral) | | ,000 |
| | N | 153899 | 152186 |
| id_genero | Correlación de Pearson | -,816** | 1 |
| | Sig. (bilateral) | ,000 | |
| | N | 152186 | 152186 |

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

De acuerdo con la matriz de correlaciones (Anexo A. Matriz de correlaciones.xlsx) podemos observar que no existe relación lineal exacta entre nuestras variables independientes, pues como muestra la siguiente tabla resumen el valor máximo de correlación es de 0,37 de acuerdo con el coeficiente de correlación de Pearson cuyo intervalo va de -1 a 1. En cuanto a correlación negativa el máximo valor fue de - 0,126 En este sentido se puede concluir que se cumple este supuesto del modelo por no existir multicolinealidad.

Tabla 28. Resumen de correlación con otras variables

| VARIABLE | MAXIMO VALOR DE CORRELACIÓN CON OTRAS VARIABLES |
|---|---|
| Abandono o Despojo Forzado de Tierras | 0,02 |
| Acto terrorista Atentados Combates Enfrentamientos Hostigamientos | 0,08 |
| Amenaza | 0,30 |
| Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado | 0,14 |
| Desaparición forzada | 0,06 |
| Desplazamiento forzado | 0,22 |
| Homicidio | 0,13 |
| Minas Antipersonal Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado | 0,06 |
| Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles | 0,10 |
| Secuestro | 0,18 |
| Tortura | 0,18 |
| Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados | 0,05 |
| Grupo etario | 0,13 |
| Grupo étnico | -0,13 |
| Sexo | 0,07 |
| Orientación sexual | 0,02 |
| Tipo de discapacidad | -0,10 |
| Tipo de hogar | 0,10 |
| Tipo de vivienda | 0,37 |
| Departamento de procedencia | 0,07 |
| Sujetos de especial protección | 0,08 |
| Año de valoración | 0,37 |

El número máximo de funciones discriminantes que se puede calcular podrá ser igual al número de variables discriminantes siempre y cuando éste no sea mayor que el número de grupos menos 1. En nuestro caso no se cumple este supuesto dado que tenemos 24 variables discriminantes frente a 22 grupos tomando en cuenta, además de las localidades de Bogotá el grupo de las personas que han sido tipificadas en la categoría “Fuera de Bogotá” y “Nivel Central”. Por lo tanto el máximo de funciones discriminantes resultantes no será igual a nuestro número de variables discriminantes. Las matrices de varianzas y covarianzas de cada grupo deben ser aproximadamente iguales, es decir, constantes. Como podemos ver, el resultado de nuestra prueba *M de Box* nuestro *p-valor* es menor a 0,05, por tanto se rechaza la hipótesis nula de igualdad de matrices de covarianzas. Sin embargo, es necesario tener en cuenta que esta prueba pierde efectividad en el caso de muestras grandes y las matrices pueden aparecer como significativamente diferentes (Análisis Discriminante, s.f., pág. 7).

Tabla 29. Logaritmo de los determinantes

| id_localidad | Rango | Logaritmo del determinante |
|------------------------|-------|----------------------------|
| Usaquén | 10 | -1,204 |
| Chapinero | 10 | 1,213 |
| Santa Fe | 10 | ,122 |
| San Cristobal | 10 | ,144 |
| Usme | 10 | -,852 |
| Tunjuelito | 10 | -,994 |
| Bosa | 10 | ,563 |
| Kennedy | 10 | ,053 |
| Fontibón | 10 | -2,201 |
| Engativá | 10 | -,646 |
| Suba | 10 | -,925 |
| Barrios Unidos | 10 | -,842 |
| Teusaquillo | 10 | ,528 |
| Los Mártires | 10 | -,173 |
| Antonio Nariño | 10 | -,405 |
| Puente Aranda | 10 | -2,135 |
| La Candelaria | 10 | 1,311 |
| Rafael Uribe Uribe | 10 | ,023 |
| Ciudad Bolívar | 10 | -,441 |
| Sumapaz | 10 | -,136 |
| Intra-grupos combinada | 10 | -,127 |

Los rangos y logaritmos naturales de los determinantes impresos son los de las matrices de covarianzas de los grupos.

Tabla 30. Resultados de la prueba

| | | |
|----------|--------|-------------|
| M de Box | | 11359,087 |
| F | Aprox. | 10,803 |
| | gl1 | 1045 |
| | gl2 | 5507210,961 |
| | Sig. | ,000 |

Contrasta la hipótesis nula de que las matrices de covarianzas poblacionales son iguales.

Las variables discriminantes deben comportarse de forma normal, es decir, deben provenir de poblaciones que sigan una distribución normal. A continuación se presentan los resultados de la prueba de Kolmogorov-Smirnov para cada una de las variables discriminantes. Como se puede apreciar sus valores de *p-valor* son 0,000

Tabla 31. Resultados prueba de Kolmogorov-Smirnov

| Variable | N | Media | Desviación típica | Z de Kolmogorov-Smirnov | Sig. asintót. (bilateral) |
|---|--------|---------|-------------------|-------------------------|---------------------------|
| Abandono o Despojo Forzado de Tierras | 153919 | ,00 | ,021 | 199,322 | ,000 |
| Acto terrorista Atentados Combates Enfrentamientos Hostigamientos | 153919 | ,01 | ,088 | 206,956 | ,000 |
| Amenaza | 153919 | ,11 | ,309 | 207,325 | ,000 |
| Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado | 153919 | ,00 | ,068 | 205,059 | ,000 |
| Desaparición forzada | 153919 | ,01 | ,099 | 207,872 | ,000 |
| Desplazamiento forzado | 153919 | ,67 | ,469 | 168,679 | ,000 |
| Homicidio | 153919 | ,04 | ,201 | 212,220 | ,000 |
| Minas Antipersonal Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado | 153919 | ,00 | ,027 | 200,084 | ,000 |
| Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles | 153919 | ,01 | ,086 | 206,801 | ,000 |
| Secuestro | 153919 | ,00 | ,048 | 202,780 | ,000 |
| Tortura | 153919 | ,00 | ,041 | 201,936 | ,000 |
| Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados | 153919 | ,00 | ,030 | 200,542 | ,000 |
| Grupo etario | 151606 | 3,92 | 1,457 | 108,353 | ,000 |
| Grupo étnico | 153919 | 2,98 | ,643 | 161,831 | ,000 |
| Sexo | 153899 | 1,56 | ,498 | 145,748 | ,000 |
| Orientación sexual | 92164 | 1,01 | ,155 | 158,840 | ,000 |
| Tipo de discapacidad | 153919 | 4,90 | ,576 | 210,442 | ,000 |
| Tipo de hogar | 124437 | 2,46 | 1,014 | 98,921 | ,000 |
| Tipo de vivienda | 124636 | 3,24 | 3,088 | 133,873 | ,000 |
| Departamento de procedencia | 116007 | 20,60 | 10,333 | 50,979 | ,000 |
| Sujetos de especial protección | 153919 | ,0189 | ,13622 | 210,404 | ,000 |
| Año de valoración | 153093 | 2009,55 | 4,508 | 58,371 | ,000 |

Todos los casos deben ser independientes, es decir, no deben estar relacionados. En nuestro caso, de acuerdo a la estructura de los datos en el sistema de información SIVIC, solamente puede presentarse esta situación en los datos de la variable “Tipo de hogar” y “tipo de vivienda” por el hecho que es una característica que se asocia al hogar y no a la persona pero se asigna a cada persona que tenga el mismo ID hogar.

La desviación estándar no debe ser cero en 1 o más de los grupos que forman la variable dependiente, es decir, deberá existir dispersión o variabilidad dentro de cada grupo. Ningún grupo presentó desviación estándar cero.

La dispersión de los datos (varianzas y covarianzas) deberán ser iguales entre los grupos, lo cual significa que el experimento se realice en las mismas circunstancias, que no haya diferentes fuentes de variación que hagan que los grupos sean diferentes. Este supuesto se cumple de acuerdo con los resultados de la matrices de covarianzas (ver anexo Matrices de covarianzas.xlsx)

El análisis discriminante es muy sensible a datos extremos, la falta de homocedasticidad de las varianzas podría significar pruebas no confiables,

especialmente cuando el tamaño de la muestra sea muy pequeño. Sin embargo tener en cuenta que nuestra muestra no es pequeña.

Se asume linealidad, por lo que no debe darse transformación de variables ni exponenciales. Linealidad o aditividad es la suma de los efectos de cada una de las variables independientes. El supuesto se cumple dado que la relación entre nuestras variables discriminantes respecto a la variable dependiente es lineal.

Al llevar a cabo una clasificación se supone a priori que el resultado obtenido es tan confiable como lo indica el porcentaje de clasificaciones correctas obtenidas en la etapa de validación del modelo. En el caso de nuestro modelo ajustado el porcentaje de clasificaciones fue del 56,2%.

6.4.4. Estimación del modelo y valoración del ajuste

En este paso se pretende realizar primero una estimación efectiva del modelo para ver la capacidad de discriminación de cada una de nuestras variables independientes. Es de tener en cuenta aquí que el análisis discriminante puede ser utilizado tanto para fines descriptivos como para predictivos, pero en nuestro caso su utilidad será descriptiva porque nuestro interés es verificar si existe diferencia en el comportamiento de los grupos a partir de nuestras variables discriminante (García, 2013).

6.4.4.1. Obtención de las constantes del modelo

En esta técnica la ecuación discriminante se representa mediante la siguiente expresión

$$Z = K_1X_1 + K_2X_2 + K_3X_3 + \dots + K_mX_m$$

En donde:

Z : representa todas las n observaciones a clasificar

K : representa todos los factores de ponderación

X : son todas las variables discriminantes

Es de recordar que en el caso del análisis discriminante múltiple se obtiene más de una ecuación o función discriminante, de acuerdo con lo cual la cantidad de funciones depende de la cantidad de variables independientes y de la cantidad de grupos en la variable dependiente. La cantidad de funciones debe ser el número más pequeño de grupos -1 y de variables independientes. En nuestro caso entonces la cantidad de funciones discriminantes no debe ser mayor que 21 dado que tenemos 24 variables discriminantes frente a 22 grupos.

El criterio para la obtención de las funciones discriminantes es encontrar la cantidad de variación que se explica por medio de la ecuación y maximizar la relación a partir de la obtención de las constantes correspondientes.

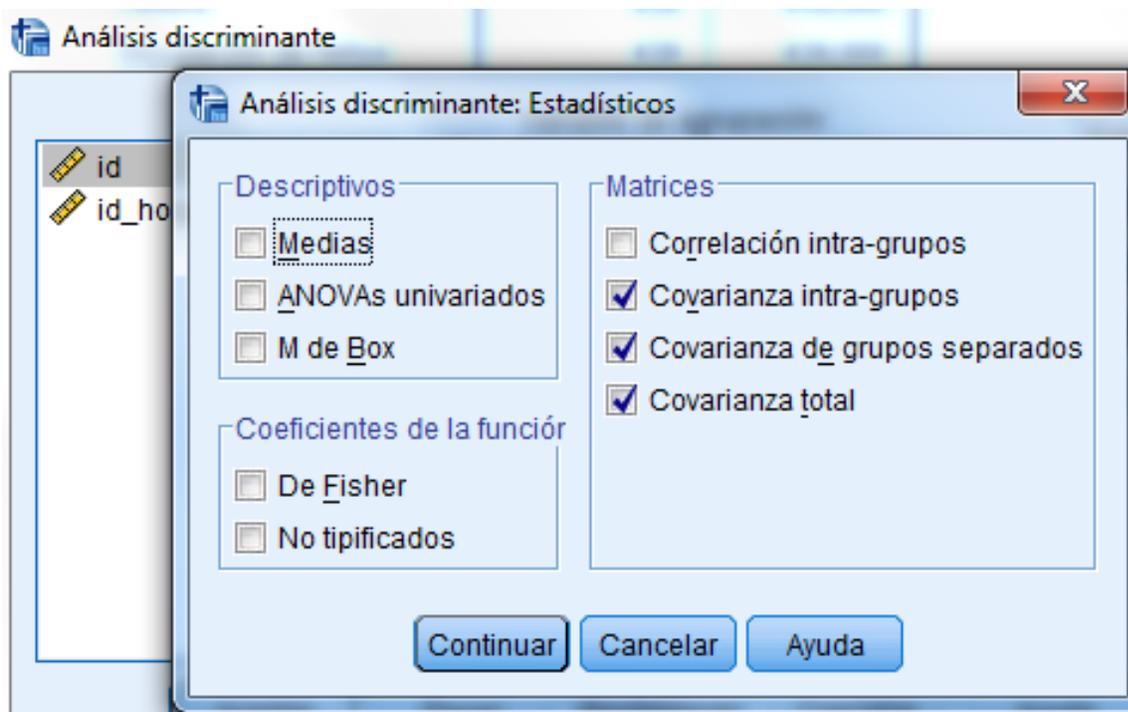
Variabilidad entre grupos

Maximización de: _____
Variabilidad dentro de los grupos

A partir de este criterio se obtiene el valor propio o eigenvalor (λ) que corresponde a la cantidad de variación explicada por la ecuación. Si tenemos en cuenta que el objetivo es la maximización del valor propio, lo que se pretende entonces es el manejo de la variación posible a través del modelo. (García, 2013)

Para obtener los coeficientes K del modelo se utiliza un proceso de derivación que busca la obtención y comprobación del modelo discriminante. En él se parte del cálculo de tres matrices de dispersión. En las tres matrices su diagonal principal está compuesta por la varianza de cada variable y fuera de la diagonal se tienen sus covarianzas. Estas tres matrices se obtuvieron mediante el paquete estadístico SPSS con la siguiente opción (anexo matrices de covarianzas).

Imagen 3. Interfaz Análisis discriminante Estadísticos SPSS



Para obtener la primera matriz de variabilidad dentro de cada grupo se recurre a las sumas de cuadrados de cada una de las variables para cada grupo.

$$\text{Suma de cuadrados de la } X_i |_{1, \dots, g} = SSX_i |_{1, \dots, g} = \sum_{j=1}^g \sum_{i=1}^n X_i^2 - n\bar{X}_i^2$$

$SSX_i |_{1, \dots, g}$ indica la suma de cuadrados de la variable i desde el grupo 1 hasta el grupo g

$\sum_{i=1}^n X_i^2 - n\bar{X}_i^2$ indica la suma de cuadrados para la variable i

$\sum_{j=1}^g \sum_{i=1}^n X_i^2 - n\bar{X}_i^2$ indica la suma de cuadrados para la variable i pero para cada uno de los grupos

La segunda matriz que representa la varianza total de los datos se obtiene sin considerar diferencia de grupos

$$\text{Suma de cuadrados de la } X_i = SSX_i = \sum_{i=1}^n X_i^2 - n\bar{X}_i^2$$

y una tercera matriz que representa la variabilidad de los datos al comparar un grupo con otro se obtiene mediante la diferencia entre la segunda y la primera matriz. .

6.4.4.2. Prueba de igualdad de medias

Esta prueba se orienta a asegurar que se seleccionaron las mejores variables para discriminar, se trata entonces de contrastar si las funciones discriminantes correspondientes son significativas y contribuyen o no a la discriminación entre grupos, lo cual establece la siguiente hipótesis:

H_0 : la variable i (X_i) no es buena para discriminar.

H_a : la variable i (X_i) sí es buena para discriminar.

Para comprobar esta hipótesis se procede a calcular la lambda de Wilks y posteriormente convertirla en una F .

La lambda de Wilks tiene la siguiente formula:

$$\Lambda = \frac{\text{Determinante de matriz de variabilidad dentro de cada grupo}}{\text{Determinante de matriz de variabilidad total}}$$

Este cálculo se hace para cada una de las variables y de esta manera se va comprobando la hipótesis para cada una de las variables discriminantes de acuerdo a su significancia. Para realizar esta prueba se utiliza la siguiente opción en el paquete estadístico SPSS.

Imagen 4. Interfaz Análisis discriminante: Método de inclusión por pasos

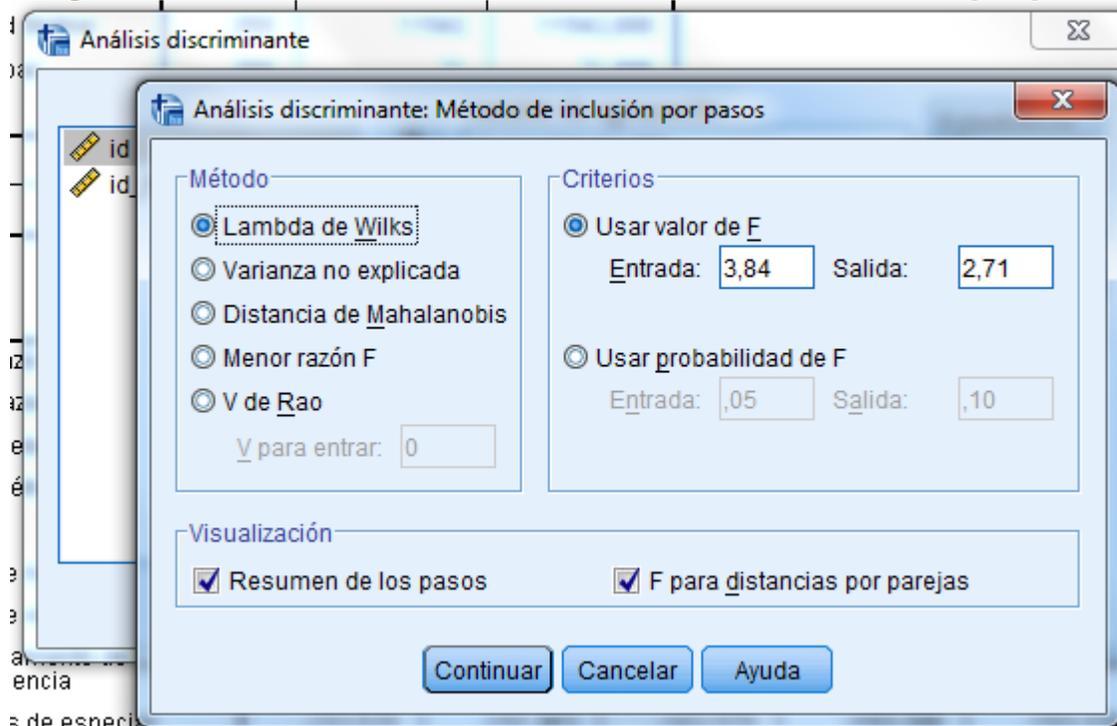


Tabla 32. Pruebas de igualdad de las medias de los grupos

| | Lambda de Wilks | F | gl1 | gl2 | Sig. |
|---|-----------------|--------|-----|-------|------|
| Abandono o Despojo Forzado de Tierras | ,999 | 1,843 | 19 | 58309 | ,014 |
| Acto terrorista Atentados | ,999 | 2,821 | 19 | 58309 | ,000 |
| Combates Enfrentamientos | | | | | |
| Hostigamientos | | | | | |
| Amenaza | ,992 | 23,642 | 19 | 58309 | ,000 |
| Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado | ,999 | 3,598 | 19 | 58309 | ,000 |
| Desaparición forzada | ,999 | 2,257 | 19 | 58309 | ,001 |
| Desplazamiento forzado | ,998 | 5,798 | 19 | 58309 | ,000 |
| Homicidio | ,999 | 3,322 | 19 | 58309 | ,000 |
| Minas Antipersonal | 1,000 | 1,300 | 19 | 58309 | ,171 |
| Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado | | | | | |
| Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles | ,999 | 1,980 | 19 | 58309 | ,007 |
| Secuestro | ,999 | 2,338 | 19 | 58309 | ,001 |
| Tortura | ,999 | 2,187 | 19 | 58309 | ,002 |
| Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados | 1,000 | 1,150 | 19 | 58309 | ,292 |
| Grupo etario | ,997 | 9,090 | 19 | 58309 | ,000 |
| Grupo étnico | ,994 | 18,854 | 19 | 58309 | ,000 |
| Sexo | ,998 | 5,430 | 19 | 58309 | ,000 |
| Orientación sexual | ,999 | 2,360 | 19 | 58309 | ,001 |
| Tipo de discapacidad | ,999 | 3,667 | 19 | 58309 | ,000 |
| Tipo de hogar | ,996 | 12,562 | 19 | 58309 | ,000 |
| Tipo de vivienda | ,989 | 34,911 | 19 | 58309 | ,000 |
| Departamento de procedencia | ,985 | 46,125 | 19 | 58309 | ,000 |
| Sujetos de especial protección | ,997 | 9,837 | 19 | 58309 | ,000 |
| Año de valoración | ,995 | 15,495 | 19 | 58309 | ,000 |

La prueba Lambda de Wilks nos arroja valores altos cercanos a 1 para todas las variables, lo cual nos dice que los grupos no están claramente separados. Sin embargo el estadístico *F*nos permite contrastar esta situación. Muestra que las medidas de cada variable son distintas en cada grupo cuando el *p-valor* (Sig.) < 0.05, lo que significa que las varianzas son distintas. Si el *p-valor* (Sig.) > 0.05 quiere decir que las variables no son significativas, por tanto las varianzas de los grupos tienden a ser iguales. En nuestro caso podemos ver que las variables “Minas Antipersonal Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado” con un valor de 0,171, y “Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados” con un valor de 0,292, tienen un *p-valor* mayor a 0.05, por lo cual no serían significativas.

Después de establecer que las variables tienen buena capacidad de discriminación se hace una valoración global del ajuste de cada función discriminante a partir de la obtención de sus eigenvalores o valores propios.

Tabla 33. Autovalores

| Función | Autovalor | % de varianza | % acumulado | Correlación canónica |
|---------|-------------------|---------------|-------------|----------------------|
| 1 | ,027 ^a | 45,5 | 45,5 | ,162 |
| 2 | ,013 ^a | 22,8 | 68,3 | ,115 |
| 3 | ,009 ^a | 15,3 | 83,6 | ,095 |
| 4 | ,003 ^a | 5,0 | 88,6 | ,054 |
| 5 | ,003 ^a | 4,4 | 93,0 | ,051 |
| 6 | ,001 ^a | 2,4 | 95,4 | ,038 |
| 7 | ,001 ^a | 1,9 | 97,3 | ,033 |
| 8 | ,001 ^a | 1,4 | 98,7 | ,029 |
| 9 | ,001 ^a | ,9 | 99,6 | ,023 |
| 10 | ,000 ^a | ,4 | 100,0 | ,016 |

a. Se han empleado las 10 primeras funciones discriminantes canónicas en el análisis.

Los autovalores nos muestran que al ser bajos todas las funciones tienen baja capacidad de discriminación. Incluso la función 1 y 2 no sobrepasan de 0,027. Sin embargo, otro criterio que podemos tener en cuenta es que con la función tres tendríamos un porcentaje de varianza acumulada del 83,6% y que a partir de la función cuatro, aunque tendríamos un 88,6% de varianza acumulada explicada, los autovalores obtenidos son muy próximos a cero, además que, si bien las correlaciones canónicas en general tienen valores muy bajos, se evidencia un salto fuerte de 0,095 a 0,054 entre la función discriminante tres y la cuatro. Con ello podemos interpretar que a partir de la función cuatro las variables discriminantes utilizadas no permiten

diferenciar adecuadamente entre los grupos, por tanto podemos optar por trabajar con las tres primeras funciones y quedarnos con un 83,6% de explicación de variabilidad.

Tabla 34. Lambda de Wilks

| Contraste de las funciones | Lambda de Wilks | Chi-cuadrado | gl | Sig. |
|----------------------------|-----------------|--------------|-----|------|
| 1 a la 10 | ,943 | 3423,868 | 190 | ,000 |
| 2 a la 10 | ,968 | 1872,765 | 162 | ,000 |
| 3 a la 10 | ,981 | 1091,144 | 136 | ,000 |
| 4 a la 10 | ,990 | 565,154 | 112 | ,000 |
| 5 a la 10 | ,993 | 393,457 | 90 | ,000 |
| 6 a la 10 | ,996 | 241,468 | 70 | ,000 |
| 7 a la 10 | ,997 | 159,115 | 52 | ,000 |
| 8 a la 10 | ,998 | 93,898 | 36 | ,000 |
| 9 a la 10 | ,999 | 44,792 | 22 | ,003 |
| 10 | 1,000 | 14,250 | 10 | ,162 |

Adicionalmente podemos ver que si tenemos en cuenta los valores arrojados por el estadístico Lambda de Wilks, diríamos que existe un gran parecido entre grupos. Recordemos que valores cercanos a 1 indican que la variabilidad inter-grupos disminuye mientras la variabilidad intra-grupos aumenta respecto a la variabilidad total. Aunque esto implica solapamiento entre grupos, si tenemos en cuenta el nivel crítico o significancia de Chi cuadrado se rechazaría la hipótesis nula de que los grupos comparados tienen promedios iguales en las variables discriminantes.

6.4.5. Interpretación del valor teórico del modelo

En este paso se pretende evidenciar la naturaleza de las relaciones de discriminación entre grupos de nuestro modelo a partir de la interpretación de los efectos para las variables individuales con el examen de las ponderaciones para cada variable en el valor teórico. Con esto se pretende guiar los ajustes necesarios en la formulación del modelo.

Para indicar cual variable ayuda más en la discriminación de grupos de localidades de residencia se utilizará el método pesos discriminantes estandarizados. En la siguiente tabla podemos apreciar las variables que se consideran para el análisis a partir del peso de sus coeficientes.

Tabla 35. Coeficientes estandarizados de las funciones discriminantes canónicas

| Variable | Función | | | | | | | | | |
|--------------------------------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| Amenaza | -,292 | ,567 | ,479 | ,031 | -,325 | -,356 | ,214 | ,225 | -,351 | -,280 |
| Desplazamiento forzado | ,088 | ,126 | -,098 | -,010 | ,542 | -,390 | ,275 | -,305 | ,602 | -,202 |
| Grupo etario | ,028 | -,118 | ,465 | -,086 | ,344 | ,344 | ,499 | -,429 | -,214 | ,258 |
| Grupo étnico | -,387 | -,050 | -,125 | ,531 | ,386 | ,343 | ,210 | ,394 | -,053 | -,313 |
| Sexo | -,142 | ,166 | -,213 | -,096 | ,105 | -,244 | ,261 | ,487 | ,072 | ,723 |
| Tipo de hogar | ,071 | -,105 | ,465 | -,480 | ,237 | ,245 | -,228 | ,524 | ,297 | -,164 |
| Tipo de vivienda | ,595 | -,557 | ,051 | ,236 | ,147 | -,394 | ,232 | ,274 | -,390 | -,079 |
| Departamento de procedencia | ,611 | ,506 | ,010 | ,275 | -,170 | ,413 | ,162 | ,133 | ,231 | ,053 |
| Sujetos de especial protección | ,075 | ,303 | ,132 | ,285 | ,515 | -,055 | -,621 | -,138 | -,292 | ,256 |
| Año de valoración | -,348 | -,299 | ,264 | ,506 | -,281 | ,171 | -,185 | -,190 | ,643 | ,359 |

Vemos entonces que Amenaza contribuye más a la segunda función, Desplazamiento forzado a la novena función, Grupo etario a la séptima función, Grupo étnico a la cuarta función, Sexo a la décima función, Tipo de hogar a la octava función, Tipo de vivienda a la primera función, Departamento de procedencia a la primera función, Sujetos de especial protección a la quinta función y Año de valoración a la cuarta función.

Interpretación del valor teórico del modelo

En este paso se pretende evidenciar la naturaleza de las relaciones de discriminación entre grupos de nuestro modelo a partir de la interpretación de los efectos para las variables individuales con el examen de las ponderaciones para cada variable en el valor teórico. Con esto se pretende guiar los ajustes necesarios en la formulación del modelo.

Para indicar cual variable ayuda más en la discriminación de grupos de localidades de residencia se utilizará el método de pesos discriminantes estandarizados. En la siguiente tabla podemos apreciar las variables que se consideran para el análisis a partir del peso de sus coeficientes.

Tabla 36. Coeficientes estandarizados de las funciones discriminantes canónicas

| Variable | Función | | | | | | | | | |
|--------------------------------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| Amenaza | -,292 | ,567 | ,479 | ,031 | -,325 | -,356 | ,214 | ,225 | -,351 | -,280 |
| Desplazamiento forzado | ,088 | ,126 | -,098 | -,010 | ,542 | -,390 | ,275 | -,305 | ,602 | -,202 |
| Grupo etario | ,028 | -,118 | ,465 | -,086 | ,344 | ,344 | ,499 | -,429 | -,214 | ,258 |
| Grupo étnico | -,387 | -,050 | -,125 | ,531 | ,386 | ,343 | ,210 | ,394 | -,053 | -,313 |
| Sexo | -,142 | ,166 | -,213 | -,096 | ,105 | -,244 | ,261 | ,487 | ,072 | ,723 |
| Tipo de hogar | ,071 | -,105 | ,465 | -,480 | ,237 | ,245 | -,228 | ,524 | ,297 | -,164 |
| Tipo de vivienda | ,595 | -,557 | ,051 | ,236 | ,147 | -,394 | ,232 | ,274 | -,390 | -,079 |
| Departamento de procedencia | ,611 | ,506 | ,010 | ,275 | -,170 | ,413 | ,162 | ,133 | ,231 | ,053 |
| Sujetos de especial protección | ,075 | ,303 | ,132 | ,285 | ,515 | -,055 | -,621 | -,138 | -,292 | ,256 |
| Año de valoración | -,348 | -,299 | ,264 | ,506 | -,281 | ,171 | -,185 | -,190 | ,643 | ,359 |

Vemos entonces que Amenaza contribuye más a la segunda función, Desplazamiento forzado a la novena función, Grupo etario a la séptima función, Grupo étnico a la cuarta función, Sexo a la décima función, Tipo de hogar a la octava función, Tipo de vivienda a la primera función, Departamento de procedencia a la primera función, Sujetos de especial protección a la quinta función y Año de valoración a la cuarta función.

Otra forma de evaluar la contribución de las variables a la función discriminante es a través de la correlación de Pearson entre las puntuaciones observadas en la variable y las puntuaciones discriminantes, a lo cual se le denomina coeficientes de estructura.

Tabla 37. Matriz de estructura

| | Función | | | | | | | | | |
|---|---------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| Departamento de procedencia | ,647 | ,481 | ,017 | ,296 | -,175 | ,372 | ,161 | ,131 | ,219 | ,044 |
| Tipo de vivienda | ,495 | -,494 | ,276 | ,385 | ,022 | -,431 | ,115 | ,260 | -,140 | -,008 |
| Homicidio | -,099 | -,032 | ,074 | ,022 | ,031 | ,042 | ,064 | -,058 | ,062 | ,092 |
| Desaparición forzada | -,056 | -,011 | ,035 | ,013 | ,009 | ,018 | ,027 | -,021 | ,018 | ,049 |
| Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados | -,017 | -,013 | ,008 | ,003 | -,003 | ,011 | ,000 | -,012 | ,002 | ,005 |
| Orientación sexual | ,008 | -,015 | ,013 | -,003 | ,002 | ,010 | -,003 | ,010 | ,000 | -,011 |
| Amenaza | -,217 | ,412 | ,626 | ,190 | -,231 | -,447 | ,189 | ,131 | -,115 | -,190 |
| Tipo de hogar | ,092 | -,125 | ,537 | -,415 | ,242 | ,155 | -,248 | ,512 | ,308 | -,118 |
| Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles | -,019 | ,020 | ,094 | ,036 | -,001 | -,024 | ,057 | -,035 | ,012 | -,008 |
| Tipo de discapacidad | -,008 | ,023 | -,069 | ,001 | -,026 | -,058 | -,023 | ,064 | ,048 | ,026 |
| Acto terrorista Atentados Combates Enfrentamientos Hostigamientos | -,026 | -,006 | ,061 | ,019 | -,008 | -,010 | ,021 | -,032 | ,011 | -,007 |
| Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado | -,032 | ,023 | ,056 | -,007 | ,012 | -,030 | ,016 | ,007 | ,034 | ,050 |
| Tortura | -,021 | ,019 | ,043 | -,002 | -,005 | -,014 | ,007 | -,017 | ,012 | ,002 |
| Secuestro | -,029 | -,004 | ,040 | ,008 | -,006 | ,012 | ,009 | -,021 | ,007 | -,002 |
| Año de valoración | -,149 | -,287 | ,489 | ,528 | -,267 | -,131 | -,118 | -,031 | ,452 | ,264 |
| Grupo étnico | -,399 | -,033 | -,219 | ,465 | ,384 | ,371 | ,218 | ,365 | -,089 | -,319 |
| Sujetos de especial protección | ,091 | ,294 | ,212 | ,305 | ,487 | -,131 | -,626 | -,084 | -,234 | ,244 |
| Grupo etario | -,040 | -,074 | ,464 | -,132 | ,275 | ,357 | ,516 | -,375 | -,247 | ,299 |
| Minas Antipersonal Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado | -,006 | -,006 | ,014 | -,004 | -,005 | ,007 | -,004 | -,022 | ,007 | -,008 |
| Desplazamiento forzado | ,073 | ,200 | ,019 | ,042 | ,464 | -,498 | ,238 | -,221 | ,568 | -,248 |
| Abandono o Despojo Forzado de Tierras | -,008 | -,007 | ,004 | ,006 | ,008 | ,011 | ,009 | -,015 | ,016 | ,007 |
| Sexo | -,153 | ,148 | -,179 | -,111 | ,138 | -,207 | ,274 | ,461 | ,060 | ,746 |

La matriz de estructura nos permite ver que las variables Departamento de procedencia y Tipo de vivienda contribuyen más a la primera función; que las variables Departamento de procedencia y Amenaza contribuyen más a la segunda función; que las variables Amenaza, Tipo de hogar, Año de valoración y Grupo etario contribuyen más a la tercera función; que las variables Año de valoración, Grupo étnico, Tipo de vivienda y Sujetos de especial protección contribuyen más a la cuarta función; que las

variables Sujetos de especial protección, Desplazamiento forzado y Grupo étnico contribuyen más a la quinta función; que las variables Departamento de procedencia, Grupo étnico y Grupo etario contribuyen más a la sexta función; que las variables Grupo etario y Sexo contribuyen más a la séptima función; que las variables Tipo de hogar y Sexo contribuyen más a la octava función; que las variables Desplazamiento forzado, Año de valoración y Tipo de hogar contribuyen más a la novena función; por último que las variables Sexo y Grupo etario contribuyen más a la décima función.

7. RESULTADOS

Ajuste del modelo

De acuerdo con los resultados anteriores se procede a realizar el procedimiento tomando en cuenta solamente las variables consideradas en el ejercicio de estimación del modelo. Las tablas siguientes de resumen de procesamiento para el análisis de casos nos permiten ver que con el ajuste aumenta la capacidad de discriminación.

Tabla 38. Relación de ajuste del modelo

| | | Procedimiento con todas las variables consideradas en el marco conceptual | | Procedimiento con las variables estimadas en el modelo | |
|---------------------|---|---|------------|--|------------|
| | | N | Porcentaje | N | Porcentaje |
| Casos no ponderados | | | | | |
| Válidos | | 58329 | 37,9 | 86481 | 56,2 |
| Excluidos | Códigos de grupo para perdidos o fuera de rango | 12812 | 8,3 | 17726 | 11,5 |
| | Perdida al menos una variable discriminante | 74642 | 48,5 | 47350 | 30,8 |
| | Perdidos o fuera de rango ambos, el código de grupo y al menos una de las variables discriminantes. | 8136 | 5,3 | 2362 | 1,5 |
| | Total excluidos | 95590 | 62,1 | 67438 | 43,8 |
| Casos Totales | | 153919 | 100 | 153919 | 100,0 |

Podemos apreciar entonces que aumentó el número de casos validos en un 18,3% pasando de 58.329 casos a 86.481 casos válidos para el análisis, principalmente por disminución de la perdida de al menos una variable discriminante. En el caso de las funciones canónicas discriminantes, los autovalores de las tres primeras funciones bajaron, al igual que la correlación canónica, lo cual implicó una disminución de la varianza acumulada explicada por estas tres funciones que constituyen el modelo como se puede ver a continuación.

Tabla 39. Comparación funciones canónicas discriminantes

| Función | Autovalor primer modelo | Autovalor modelo estimado | % de varianza primer modelo | % de varianza modelo estimado | % acumulado primer modelo | % acumulado modelo estimado | Correlación canónica primer modelo | Correlación canónica modelo estimado |
|---------|-------------------------|---------------------------|-----------------------------|-------------------------------|---------------------------|-----------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|
| 1 | ,027 ^a | ,022 | 45,5 | 35,9 | 45,5 | 35,9 | 0,162 | ,148 |
| 2 | ,013 ^a | ,016 | 22,8 | 25,9 | 68,3 | 61,8 | 0,115 | ,126 |
| 3 | ,009 ^a | ,013 | 15,3 | 20,1 | 83,6 | 81,9 | 0,095 | ,111 |
| 4 | ,003 ^a | ,004 | 5 | 5,6 | 88,6 | 87,5 | 0,054 | ,059 |
| 5 | ,003 ^a | ,003 | 4,4 | 4,6 | 93 | 92,1 | 0,051 | ,053 |
| 6 | ,001 ^a | ,003 | 2,4 | 4,2 | 95,4 | 96,2 | 0,038 | ,051 |
| 7 | ,001 ^a | ,001 | 1,9 | 1,5 | 97,3 | 97,8 | 0,033 | ,031 |
| 8 | ,001 ^a | ,001 | 1,4 | 1,3 | 98,7 | 99,0 | 0,029 | ,028 |
| 9 | ,001 ^a | ,001 | 0,9 | ,8 | 99,6 | 99,9 | 0,023 | ,023 |
| 10 | ,000 ^a | ,000 | 0,4 | ,1 | 100 | 100,0 | 0,016 | ,010 |

Aunque haya bajado de 83,6% a 81,9% la varianza explicada con las tres primeras funciones discriminantes, sigue siendo pertinente tomar estas tres primeras como las constitutivas si se tiene en cuenta que se sigue presentando un salto fuerte entre la tercera y la cuarta función en términos de su correlación canónica y autovalores.

A continuación se presenta la matriz de coeficientes estandarizados que son los que constituyen nuestro modelo definitivo de acuerdo a la importancia relativa de cada variable para cada función discriminante. Su valor se compara con los coeficientes de estructura para examinar en qué medida la variable aporta la misma información que la función discriminante, pues es de recordar que los coeficientes estandarizados nos dan cuenta de la importancia relativa de cada variable en la función discriminante. (Lopez, 2009)

Tabla 40. Coeficientes estandarizados de las funciones discriminantes canónicas

| | Función | | | | | | | | | |
|--------------------------------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| Amenaza | -,125 | ,580 | -,361 | ,270 | ,673 | ,129 | ,025 | -,373 | ,019 | -,062 |
| Desplazamiento forzado | ,113 | -,047 | ,208 | -,285 | -,101 | ,455 | ,227 | ,093 | ,763 | -,245 |
| Grupo etario | -,141 | -,029 | ,253 | ,397 | -,177 | ,097 | -,644 | -,127 | ,427 | ,352 |
| Grupo étnico | -,433 | -,208 | -,080 | ,214 | -,104 | ,745 | ,002 | ,050 | -,369 | -,169 |
| Sexo | -,102 | -,036 | -,232 | -,151 | ,048 | ,163 | ,451 | ,086 | ,058 | ,823 |
| Tipo de hogar | ,125 | ,156 | ,465 | -,402 | ,435 | ,254 | -,353 | ,330 | -,297 | ,171 |
| Tipo de vivienda | ,404 | -,529 | ,404 | ,226 | ,126 | ,121 | ,206 | -,650 | -,180 | ,127 |
| Departamento de procedencia | ,652 | -,043 | -,344 | ,409 | ,032 | ,219 | -,093 | ,483 | -,003 | ,025 |
| Sujetos de especial protección | ,254 | ,590 | ,043 | -,068 | -,655 | ,213 | -,009 | -,266 | -,220 | ,094 |
| Año de valoración | -,365 | ,216 | ,438 | ,454 | -,245 | -,234 | ,362 | ,667 | -,021 | -,049 |

Tabla 41. Matriz de estructura

| | Función | | | | | | | | | |
|--------------------------------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| Departamento de procedencia | ,683 | -,055 | -,324 | ,424 | ,041 | ,205 | -,071 | ,443 | -,002 | ,018 |
| Sujetos de especial protección | ,288 | ,632 | ,122 | -,059 | -,572 | ,219 | ,058 | -,252 | -,224 | ,087 |
| Amenaza | -,069 | ,598 | -,046 | ,374 | ,579 | ,166 | ,175 | -,280 | ,137 | -,070 |
| Año de valoración | -,146 | ,284 | ,554 | ,515 | ,007 | -,127 | ,451 | ,326 | -,019 | -,010 |
| Tipo de hogar | ,156 | ,220 | ,544 | -,352 | ,419 | ,253 | -,270 | ,289 | -,282 | ,181 |
| Tipo de vivienda | ,364 | -,249 | ,543 | ,363 | ,173 | ,093 | ,365 | -,424 | -,146 | ,079 |
| Grupo étnico | -,455 | -,257 | -,153 | ,149 | -,125 | ,717 | -,044 | ,039 | -,342 | -,174 |
| Grupo etario | -,199 | -,014 | ,170 | ,393 | -,118 | ,074 | -,636 | -,113 | ,407 | ,418 |
| Desplazamiento forzado | ,130 | ,088 | ,237 | -,200 | ,028 | ,469 | ,311 | ,033 | ,699 | -,267 |
| Sexo | -,126 | -,037 | -,205 | -,127 | ,027 | ,162 | ,391 | ,084 | ,080 | ,856 |

A continuación se presenta el gráfico de funciones discriminantes canónicas que junto con la tabla de funciones en los centroides de los grupos nos muestra que hay una mayor separación de grupos sobre el eje correspondiente a la primera función. Se aprecia que las nubes de puntos que representan nuestros casos clasificados no aparecen bien diferenciadas. Dado que tenemos más de dos funciones discriminantes en este caso se utilizan las dos primeras que son las que en mayor medida contribuyen a la separación entre grupos

Imagen 5. Funciones discriminantes canónicas

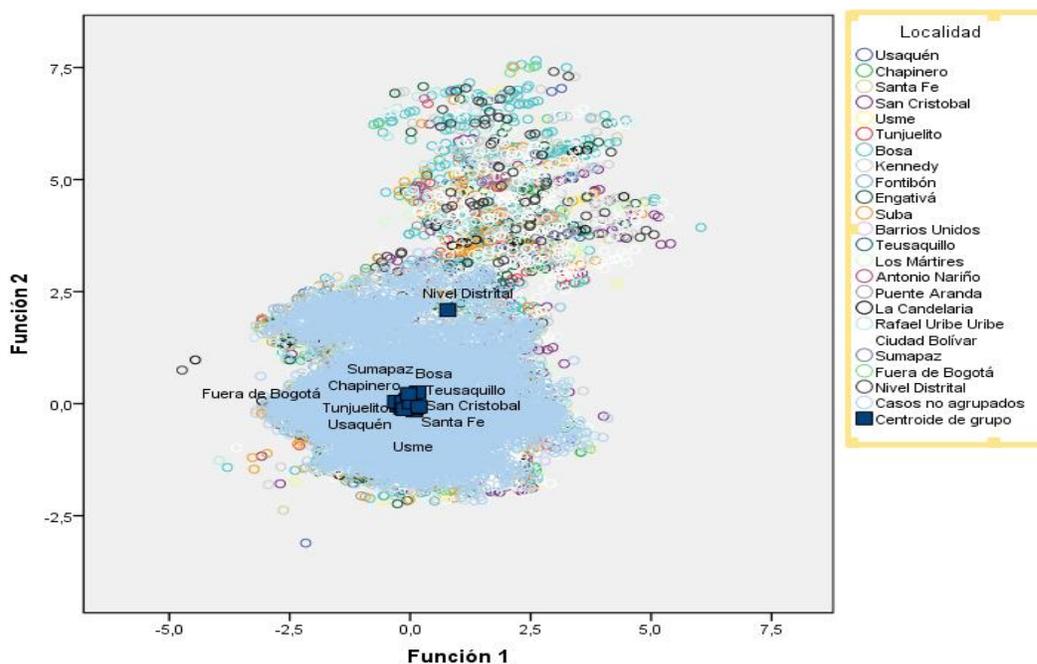
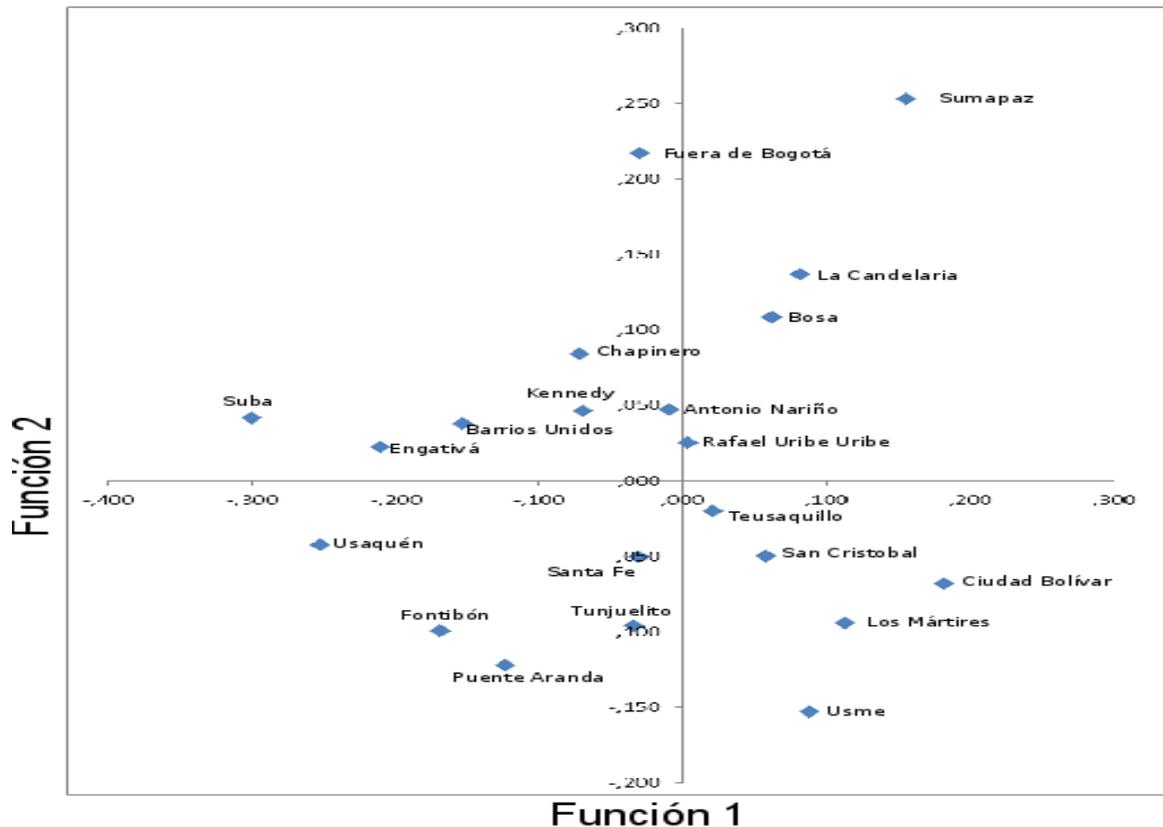


Tabla 42. Funciones en los centroides de los grupos

| Localidad | Función | | | | | | | | | |
|--------------------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
| Usaquén | -,252 | -,043 | ,011 | -,010 | -,064 | -,004 | ,077 | -,008 | -,011 | -,013 |
| Chapinero | -,072 | ,084 | ,349 | -,014 | ,004 | ,137 | -,071 | -,122 | ,041 | -,032 |
| Santa Fe | -,030 | -,050 | ,185 | ,106 | ,051 | ,018 | -,024 | -,007 | ,007 | -,010 |
| San Cristobal | ,058 | -,050 | ,135 | -,056 | ,032 | -,009 | ,039 | -,002 | -,011 | ,006 |
| Usme | ,088 | -,153 | ,042 | -,124 | -,043 | ,031 | -,013 | -,022 | ,001 | ,006 |
| Tunjuelito | -,033 | -,096 | ,118 | ,035 | -,076 | ,116 | ,043 | ,058 | ,003 | -,008 |
| Bosa | ,062 | ,108 | -,105 | -,007 | ,043 | ,019 | -,002 | ,003 | ,003 | ,004 |
| Kennedy | -,069 | ,046 | -,104 | ,018 | -,013 | -,025 | -,012 | -,027 | -,013 | ,001 |
| Fontibón | -,168 | -,099 | ,199 | ,048 | ,010 | -,157 | ,027 | -,064 | ,046 | ,010 |
| Engativá | -,210 | ,022 | -,038 | -,022 | -,052 | ,067 | -,042 | -,018 | ,036 | ,004 |
| Suba | -,300 | ,041 | ,000 | -,012 | -,023 | -,033 | ,014 | ,029 | -,006 | -,003 |
| Barrios Unidos | -,153 | ,038 | ,197 | ,072 | ,095 | ,054 | -,007 | -,047 | ,103 | -,010 |
| Teusaquillo | ,021 | -,020 | ,199 | ,215 | -,135 | ,110 | -,016 | -,018 | -,139 | ,064 |
| Los Mártires | ,113 | -,094 | ,223 | ,079 | ,021 | -,142 | -,062 | ,016 | -,009 | ,009 |
| Antonio Nariño | -,009 | ,047 | ,105 | ,246 | ,134 | ,156 | ,102 | -,067 | ,006 | ,009 |
| Puente Aranda | -,123 | -,122 | ,080 | ,089 | -,012 | ,089 | -,103 | ,087 | ,026 | ,021 |
| La Candelaria | ,082 | ,137 | ,359 | ,113 | -,096 | ,082 | -,086 | -,031 | -,114 | -,051 |
| Rafael Uribe Uribe | ,004 | ,025 | ,050 | -,051 | ,120 | ,007 | -,018 | ,023 | -,019 | -,010 |
| Ciudad Bolívar | ,182 | -,068 | -,064 | ,037 | -,035 | -,017 | ,009 | ,010 | ,010 | -,006 |
| Sumapaz | ,156 | ,253 | -,003 | ,060 | -,193 | ,207 | ,060 | -,104 | -,162 | ,038 |
| Fuera de Bogotá | -,029 | ,217 | ,273 | ,044 | ,111 | ,059 | ,145 | ,126 | ,142 | ,076 |
| Nivel Distrital | ,783 | 2,088 | ,774 | -,147 | -,352 | -,102 | ,018 | ,050 | ,066 | ,006 |

Pudimos apreciar que aunque nuestros grupos son homogéneos, la separación entre ellos no es grande. Por esta razón se presenta el siguiente gráfico que reduce la representación a los centroides de cada grupo para facilitar la interpretación

Gráfica 3. Distancias entre centroides



Vemos que respecto a la primera función las localidades que más se diferencian entre sí son Ciudad Bolívar y Suba y las más próximas entre sí son las localidades de Tunjuelito, Santa Fe y los casos atendidos con residencia fuera de Bogotá. En el caso de la segunda función se diferencian en mayor medida las localidades de Usme y Sumapaz, siendo además muy próximas las localidades de Suba, Barrios Unidos, Kennedy, Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe.

8. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Nuestro modelo obtenido tiene una capacidad mediana de discriminación, pues solo nos permite clasificar o discriminar un 56,2% de los datos, correspondientes a 86.481 casos. A continuación se presenta el análisis de resultados por cada uno de los objetivos específicos.

8.1.OBJETIVO 1. IDENTIFICAR LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO EN BOGOTÁ DE ACUERDO A SU LUGAR DE RESIDENCIA

Nuestro marco de referencia nos mostró que Colombia se ha enfrentado en lo corrido de su historia contemporánea a un proceso de urbanización y transición demográfica que ha modificado los patrones de ocupación del territorio y que Bogotá no ha sido ajena a esta situación. De acuerdo con lo anterior podemos ver que la distribución de las víctimas en Bogotá tiene una tendencia eminentemente urbana, pues en la localidad de Sumapaz que es de tipo rural, solo habita un 0,1% del total de nuestra población analizada.

En segundo lugar, en el ámbito urbano el 72,7% de las víctimas se ubican en las localidades ubicadas al sur de la ciudad que en este caso son en orden de frecuencia Ciudad Bolívar, Bosa, Kennedy, San Cristóbal, Usme y Rafael Uribe Uribe. A su vez, un 11,1% se ubican en las localidades centrales de la ciudad que en orden de frecuencia son Los Mártires, Fontibón, Puente Aranda, Santa Fe, Antonio Nariño, Chapinero, Barrios Unidos, La Candelaria y Teusaquillo. Hacia las localidades del norte de la ciudad se ubican un 15,4% que en orden de frecuencia corresponden a las localidades de Suba, Engativá y Usaquén. Apenas un 0,3 de víctimas que son atendidas por el Distrito tienen su lugar de residencia fuera de Bogotá. Vemos entonces que su mayor presencia territorial se da hacia la zona sur de la ciudad con características eminentemente urbanas.

Se observa también que la distribución de las víctimas en la ciudad tiene una alta concentración principalmente en 3 localidades de la ciudad que reúnen un 48,3% de esta población. Esta concentración está medianamente relacionada con la densidad de población en general de la ciudad, pues existe una correlación positiva media del 0,535 entre cantidad de personas por localidad y cantidad de población víctima por localidad. Esto se debe a que las localidades de Sumapaz, Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, La Candelaria, Los Mártires, Bosa, Usme, San Cristóbal y Santa Fe presentan un comportamiento de distribución diferente a la distribución de la población en general de la ciudad. De acuerdo a lo anterior se puede interpretar que las dinámicas de asentamiento de las víctimas no distan completamente de las dinámicas de asentamiento de otro tipo de poblaciones en la ciudad. Esto no quiere decir sin embargo, que la dinámica de asentamiento de las víctimas de desplazamiento forzado incida significativamente sobre las dinámicas de asentamiento en Bogotá, pues en ninguna localidad la población víctima supera el 3,5% de la población total de esta unidad administrativa.

8.2.OBJETIVO 2. ESTABLECER RELACIONES DE DEPENDENCIA ENTRE LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO RESIDENTE EN BOGOTÁ Y CARACTERÍSTICAS RELACIONADAS CON LOS HECHOS VICTIMIZANTES SUFRIDOS

De manera preliminar, con la prueba de igualdad de medias las variables “Minas Antipersonal Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado”, con un valor de 0,171, y “Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados”, con un valor de 0,292, arrojaron un p-valor mayor a 0.05, por lo cual no fueron significativas en el modelo. Esto se explica porque estos dos hechos victimizantes son de baja ocurrencia en Bogotá por estar ligados a un contexto rural de desarrollo del conflicto armado. En el caso de la vinculación de niños y niñas a actividades relacionadas con grupos armados está en el medio la discusión académica y política de si en la ciudad existe presencia de actores armados.

Posteriormente, con la aplicación del método de pesos discriminantes estandarizados, fueron descartados del modelo la mayoría de hechos victimizantes, tomando en cuenta sólo en cuenta los hechos victimizantes “Amenaza” y “Desplazamiento forzado”. En el caso de este último puede explicarse por ser el hecho de mayor ocurrencia y declaración en Bogotá; en el caso de las amenazas, si bien está después del homicidio como el tercer hecho de mayor declaración y en cuarto lugar después de la pérdida de bienes muebles o inmuebles, tuvo el mayor valor de F respecto a los demás hechos victimizantes en la prueba de igualdad de medias, lo cual quiere decir que tiene mayor capacidad de discriminación. A continuación se presenta la relación de ocurrencia y declaración de hechos victimizantes en Bogotá y su relación con la frecuencia total nacional de acuerdo con el Registro Único de Víctimas.

Tabla 43. Relación hechos victimizantes Bogotá respecto a nacional

| HECHO | TOTAL NACIONAL | Ocurrencia Bogotá | % Sobre total nacional | Declaración Bogotá | % Sobre total nacional |
|---|----------------|-------------------|------------------------|--------------------|------------------------|
| Abandono o Despojo Forzado de Tierras | 10.371 | 0 | 0,00 | 4.021 | 38,77 |
| Acto terrorista/Atentados/Combates/Hostigamientos | 90.364 | 1.470 | 1,63 | 5.065 | 5,61 |
| Amenaza | 306.641 | 2.206 | 0,72 | 31.749 | 10,35 |
| Delitos contra la libertad y la integridad sexual | 14.847 | 76 | 0,51 | 1.488 | 10,02 |
| Desaparición forzada (Víctimas Directas) | 46.013 | 303 | 0,66 | 4.356 | 9,47 |

| | | | | | |
|--|-----------|--------|------|---------|-------|
| Desaparición forzada (Víctimas Indirectas) | 116.618 | 900 | 0,77 | 9.592 | 8,23 |
| Desplazamiento | 6.827.447 | 10.844 | 0,16 | 556.131 | 8,15 |
| Homicidio (Víctimas Directas) | 268.708 | 1.522 | 0,57 | 22.421 | 8,34 |
| Homicidio (Víctimas Indirectas) | 706.590 | 3.886 | 0,55 | 49.928 | 7,07 |
| Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo | 10.964 | 22 | 0,20 | 1.062 | 9,69 |
| Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles | 105.291 | 3.720 | 3,53 | 3.719 | 3,53 |
| Secuestro (Víctimas Directas) | 28.184 | 205 | 0,73 | 1.740 | 6,17 |
| Secuestro (Víctimas Indirectas) | 3.770 | 49 | 1,30 | 420 | 11,14 |
| Tortura | 9.873 | 62 | 0,63 | 1.118 | 11,32 |
| Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes | 7.964 | 114 | 1,43 | 3.636 | 45,66 |

Fuente : UARIV - Registro Único de Víctimas, 01/02/2016.

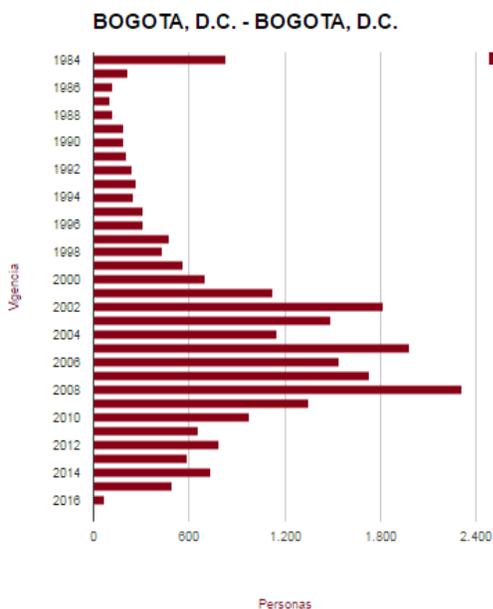
Como veíamos en nuestro marco de referencia, en este estudio el desplazamiento forzado cobra principal interés por ser un tipo de migración que ha tenido incidencia en la configuración de la dinámica de asentamiento de población en la ciudad. Otras modalidades de victimización se consideran conexas o asociadas a este hecho debido a que como se aprecia en la tabla anterior y como veíamos en los valores de los índices de presión e intensidad para Bogotá, la ciudad es un territorio eminentemente receptor de población en situación de desplazamiento, esta es una razón que puede explicar el por qué son más los hechos victimizantes que se declaran en Bogotá que los que ocurren.

Otras dos variables consideradas dentro del modelo y que son características relacionadas con los hechos victimizantes sufridos son el departamento de procedencia y el año de valoración. En este caso el departamento de procedencia presentó el mayor valor de coeficiente estandarizado en la primera función discriminante, la cual nos recoge un 35,9% de varianza explicada. A su vez, en la segunda función que nos explica un 25,9% de varianza, esta variable presentó el tercer valor más bajo en el coeficiente estandarizado. Esta variable a su vez se destacó por aportar casi la misma información que la función discriminante en el caso de las funciones 1 y 2. Al respecto, nuestro marco de referencia nos permite interpretar que las lógicas de segmentación o segregación territorial “son también resultado de estrategias y oportunidades residenciales específicas que corresponden a las redes migratorias desarrolladas por poblaciones de diferentes orígenes geográficos y

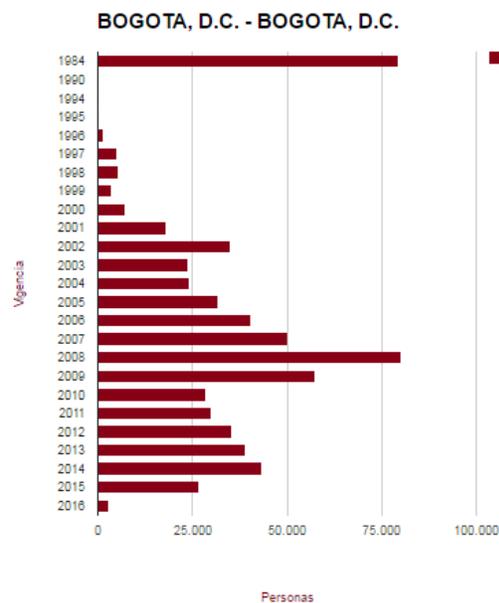
sociales” (Barbary, Ramírez, & Urrea, 1999, pág. 318)¹⁷. El siguiente gráfico muestra que de acuerdo con el año de ocurrencia de los hechos victimizantes se puede ver que el conflicto armado ha tenido incidencia más acentuada en unos periodos de tiempo que en otros. Sin embargo no es posible determinar si esto ha incidido en patrones de asentamiento en la ciudad diferentes en el tiempo.

Gráfica 4. Años de ocurrencia y declaración de hechos victimizantes

OCURRENCIA



DECLARACIÓN



8.3. OBJETIVO ESPECÍFICO 3. ESTABLECER RELACIONES DE DEPENDENCIA ENTRE LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO RESIDENTE EN BOGOTÁ Y CARACTERÍSTICAS RELACIONADAS CON LA COMPOSICIÓN SOCIOECONÓMICA DE SUS HOGARES

Con la obtención del modelo discriminante pudimos ver que todas las variables relacionadas con características socioeconómicas de los hogares de víctimas tenían una capacidad discriminante aceptable. Los resultados de la prueba de igualdad de medias arrojaron un valor de Lambda de Wilks alto queriendo decir que los grupos, en este caso localidades, no estaban claramente separados de acuerdo a nuestras variables discriminantes. Sin embargo, el valor de significancia *p-valor* (Sig.) < 0.05 nos permitió considerar estas variables como evidencia estadística significativa de discriminación entre localidades de la ciudad. Esto fue corroborado por el resultado del

¹⁷ Olivier Barbary, Héctor Fabio Ramírez, Fernando Urrea. Población afrocolombiana y no afrocolombiana en Cali: Segregación, diferenciales sociodemográficos y de condiciones de vida. En *Desplazados, migraciones internas y reestructuraciones territoriales*. Centro de Estudios Sociales, CES, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. 1999. Pág. 318

método de pesos discriminantes estandarizados en la fase de estimación del modelo, el cual indicó que nuestras tres variables se considerarían para el análisis. En el modelo discriminante ajustado la variable socioeconómica que mayor peso discriminante presentó en la primera función discriminante fue “Tipo de vivienda”, mientras que “Tipo de hogar” presentó mayor peso en la tercera función. A su vez la variable “Presencia de sujetos de especial protección” aportó más peso en la segunda función. En cuanto a los coeficientes de estructura, la variable “Presencia de sujetos de especial protección” fue la que mayor información similar a la función aporta respecto a las funciones 1 y 2.

La siguiente tabla nos permite apreciar que la mayor proporción de tipo de vivienda se da en relación con la no tenencia de la misma, pues apenas un 3,1% tiene casa propia.

Tabla 44. Tipo de vivienda

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|----------|-----------------|------------|------------|----------------------|
| Válidos | Albergue | 1479 | 1,0 | 1,2 |
| | Posada | 32298 | 21,0 | 27,1 |
| | Invasión | 586 | ,4 | 27,6 |
| | Inquilinato | 375 | ,2 | 27,9 |
| | Habitación | 2652 | 1,7 | 30,0 |
| | Familiar | 4956 | 3,2 | 34,0 |
| | Casa propia | 4823 | 3,1 | 37,8 |
| | Calle | 1058 | ,7 | 38,7 |
| | Arriendo | 76409 | 49,6 | 100,0 |
| | Total | 124636 | 81,0 | |
| Perdidos | Sin información | 29283 | 19,0 | |
| Total | | 153919 | 100,0 | |

Si se compara esta situación con la de la población en general en Bogotá de acuerdo con los resultados de la Encuesta Multipropósito 2014 (Planeación, 2015) podemos ver que coinciden en que el principal modo de tenencia es el arriendo, pues esta encuesta arroja una proporción del 46,8%. Sin embargo la situación es diferente en el caso de la vivienda propia, pues para la población en general la encuesta arrojó un 39,9%, mientras que como ya vimos en el caso de las víctimas es de apenas un 3,1%. Otras formas como el usufructo o “invasión” presentan menor proporción en las víctimas, pues para la población en general es de un 2,8%.

Si bien en el Informe de Desarrollo Humano 2011 se plantea la existencia de una situación de inequidad regional que explica patrones de ocupación del territorio entre lo urbano y lo rural, esto también se puede aplicar para entender las dinámicas de ocupación del territorio en Bogotá por parte de las víctimas del conflicto armado cuando esto lo miramos como una expresión de la brecha existente entre capacidades

y oportunidades; Un indicio de ello es que el 72,7% de las víctimas se ubican en las localidades del sur de la ciudad y que son las que presentan la proporción mayor de estratos socioeconómicos bajos. Veíamos en nuestro marco de referencia que, según los resultados de las encuestas de verificación se evidencian diferencias significativas en las precarias condiciones de vida de la población en situación de desplazamiento en comparación con el resto de población del país. Situación que como se puede interpretar no es ajena a Bogotá y una de estas situaciones es la de la precariedad en la vivienda.

De acuerdo a los resultados se puede respaldar la afirmación de Gloria Naranjo en términos de su planteamiento de dos modalidades de asentamiento de la población en situación de desplazamiento en la ciudad. Recordemos que estos son los procesos de asentamiento nucleado y los procesos de asentamiento disperso. Si tenemos en cuenta que dos variables que entraron en el modelo son el tipo de hogar y el tipo de vivienda, pero que los grupos formados por las localidades no están completamente diferenciados se podría decir que en la ciudad conviven tanto modalidades de asentamiento disperso como de asentamiento nucleado.

8.4. OBJETIVO 4. ESTABLECER RELACIONES DE DEPENDENCIA ENTRE LA DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO RESIDENTE EN BOGOTÁ Y CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE ENFOQUE DIFERENCIAL

Dentro de nuestro modelo ajustado solo se incluyeron las variables grupo etario, grupo étnico y sexo como características asociadas al enfoque diferencial. En la etapa de estimación del modelo, con la prueba de igualdad de medias las variables se habían tomado como significativas además de estas variables la orientación sexual y el tipo de discapacidad. Sin embargo, dentro del grupo de las variables propias del enfoque diferencial estas dos presentaron los valores más bajos del estadístico F , con un valor de 2.360 para la variable orientación sexual y 3.667 para la variable tipo de discapacidad, a pesar que su p-valor fue menor a 0.05.

En esta misma etapa de estimación del modelo el peso del coeficiente estandarizado para estas variables no fue tenido en cuenta como contribuyente en la discriminación de grupos de localidades y en la matriz estructura los coeficientes presentaron valores muy bajos respecto a las tres primeras funciones discriminantes, pues para la variable Orientación sexual no superó el 0,015 y en el caso de la variable Tipo de discapacidad no superó el 0,069, por tanto aportaban baja información en relación con la información que aportaba cada función discriminante. Como se aprecia en la siguiente tabla, este comportamiento se podría explicar, en el caso de la variable Orientación sexual, por el hecho que es más frecuente en la población la orientación a autoreconocerse como heterosexual o no informar o saber sobre esta condición. Entre ambas categorías suman un 99,6% de las respuestas a esta pregunta. En el caso de la variable Tipo de discapacidad el 97% de la población no reporta ningún tipo de discapacidad.

Tabla 45. Orientación sexual

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|----------|----------------------|------------|------------|----------------------|
| Válidos | Heterosexual | 91566 | 59,5 | 99,4 |
| | Bisexual | 247 | ,2 | 99,6 |
| | Homosexual masculino | 238 | ,2 | 99,9 |
| | Homosexual femenino | 113 | ,1 | 100,0 |
| | Total | 92164 | 59,9 | |
| Perdidos | No sabe/no informa | 61755 | 40,1 | |
| Total | | 153919 | 100,0 | |

Tabla 46. Tipo de discapacidad

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje acumulado |
|---------|-----------|------------|------------|----------------------|
| Válidos | Física | 2654 | 1,7 | 1,7 |
| | Mental | 679 | ,4 | 2,2 |
| | Sensorial | 863 | ,6 | 2,7 |
| | Múltiple | 391 | ,3 | 3,0 |
| | Ninguna | 149332 | 97,0 | 100,0 |
| | Total | 153919 | 100,0 | |

Como veíamos en nuestro marco conceptual, de acuerdo con la organización Colombia Diversa, dentro de las lógicas de guerra, el ataque a personas con orientación sexual diversa se ha justificado desde los actores armados como acciones de “corrección” y establecimiento de los roles por sexo dentro de la sociedad. Pero existen factores contextuales que permiten determinar la existencia y grado de violencia contra la población con orientaciones sexuales diversas. En este sentido Bogotá tendría como factores contextuales la presencia de una comunidad LGBTI organizada y reconocida por el resto de la comunidad, así como bajos niveles de homofobia y violencia previa frente a esta población.

La variable Sexo si fue contemplada en el modelo, presentando coeficientes estandarizados relativamente bajos no superiores al 0,232 en las tres funciones discriminantes y coeficientes de estructura no superiores al 0,205 para estas mismas funciones. Nuestro marco de referencia nos muestra que la distribución territorial se encuentra equitativamente distribuida entre hombres y mujeres desde el punto de vista de la distribución por estratificación socioeconómica como una aproximación. Esto querría decir que los factores de discriminación no se encuentran asociados a estas circunstancias, sino más a brechas históricamente existentes sobre la asignación de roles como la dedicación a tareas domésticas y el cuidado de niños, ancianos y enfermos. En este sentido, son más importantes para entender esta situación riesgos

de género en el marco del conflicto armado que se han identificado desde la jurisprudencia.

Respecto a la variable Grupo etario, que también fue incluida en el modelo, tampoco se evidencian valores altos de coeficientes estandarizados para las tres funciones discriminantes principales, pues no superan el 0,253 y en el caso de los coeficientes de estructura no superan el 0,199. tres de las poblaciones que se consideran de especial protección son la primera infancia, la infancia y el adulto mayor, sin embargo, en términos de proporciones este último grupo etario presenta una baja proporción de la población con un 6,3%. En el caso del grupo etario Infancia su proporción es mayor con un 16,3%. Bogotá cuenta con la ventaja de tener acciones específicas dirigidas a la población víctima correspondiente a este grupo etario dentro de la política pública de infancia y adolescencia.

En el marco de referencia se mostró que según los resultados de las encuestas de verificación hechas por la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado, en cuanto a la pertenencia étnica, se evidenció que los grupos indígenas y afrocolombianos han sido golpeados en forma especial por el desplazamiento forzado, pues la declaración de pertenencia étnica reportada por los resultados del censo 2005 es casi la mitad de la reportada por la Encuesta Nacional de Verificación. En las dinámicas de asentamiento de la ciudad esta variable cobra especial interés atendiendo a que tiene la mayor contribución a la clasificación dentro del grupo de las variables asociadas al enfoque diferencial. Dentro de la primera función discriminante alcanzó un valor de 0,433, mientras que en la segunda un 0,208, pero en la tercera apenas un valor de 0,080. En el caso de los coeficientes de estructura en la primera función discriminante alcanzó un 0,455, en la segunda un 0,257 y en la tercera 0,153.

El peso que tiene el componente étnico dentro del enfoque diferencial orienta a que, de acuerdo con Gloria Naranjo, el fenómeno de la presencia de víctimas del conflicto armado en la ciudad deje de verse como un fenómeno de descomposición y desestructuración de la ciudad, sino como procesos de surgimiento y confirmación de la diferencia y heterogeneidad de la ciudad. Recordemos que en nuestro marco de referencia se mostró que en Colombia el proceso de construcción de los referentes simbólicos del Estado tuvo un carácter excluyente y basado principalmente en el tronco étnico blanco y que dicho fenómeno de exclusión tuvo un referente territorial. Es importante recordar también que otra variable que fue significativamente discriminante en el modelo es el Departamento de procedencia, lo cual indica que pueden existir patrones de asentamiento en la ciudad nucleados a partir de referentes identitarios de pertenencia étnica a grupos provenientes de zonas específicas del país a causa del conflicto armado. En nuestro marco de referencia veíamos también que las lógicas de segmentación o segregación son también resultado de estrategias u oportunidades residenciales específicas que corresponden a las redes migratorias desarrolladas por poblaciones de diferentes orígenes geográficos y sociales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La distribución territorial de las víctimas en la ciudad es eminentemente urbana principalmente en las localidades ubicadas al sur y en segundo lugar en las localidades ubicadas hacia el norte de Bogotá, siendo esta tendencia no muy diferente de la distribución de otro tipo de poblaciones. Esta distribución se asocia en primer lugar con características relacionadas con los hechos victimizantes sufridos, principalmente con el departamento de procedencia, de lo cual se concluye que las acciones de focalización deben orientarse principalmente a resarcir daños y afectaciones sufridas en grupos de población de similar lugar de procedencia y con afectaciones por amenazas y desplazamiento forzado.

Si se tiene en cuenta que en segundo lugar la distribución de territorial de las víctimas se relaciona a características asociadas a la composición socioeconómica de sus hogares, es pertinente focalizar acciones orientadas a contribuir a la superación de su situación de vulnerabilidad en el marco de procesos principalmente de retorno hacia sus lugares de origen o reubicación en Bogotá mejorando condiciones habitacionales adecuadas y prestando atención a la presencia de sujetos de especial protección constitucional en los hogares.

Aunque en menor medida la distribución territorial de las víctimas se asocia a características de enfoque diferencial, es importante el diseño de acciones focalizadas hacia la promoción de la diversidad étnica y el ejercicio de la interculturalidad y atendiendo el enfoque de género. Es importante también que la Administración Distrital continúe con la promoción de acciones diferenciales para niños y niñas víctimas de conflicto armado.

Se recomienda medir la relación entre distribución de víctimas en la ciudad y distribución total de población con una tasa que permita reflejar mejor esta relación en términos de cantidad de víctimas por cada 100 habitantes, pues, permite la comparación entre estas dos poblaciones con magnitudes diferentes.

Es pertinente realizar un ejercicio de comparación evolutiva a través del tiempo de la distribución de las víctimas del conflicto en las diferentes localidades de la ciudad si se tiene en cuenta que una de las variables consideradas en el modelo fue el año de valoración. Con este ejercicio podría evidenciarse si la ciudad ha tenido diferentes patrones de asentamiento de acuerdo a periodos de tiempo.

Si se tiene en cuenta que frente al componente de prevención y protección el Distrito Capital debe contar con un plan de prevención y protección para víctimas del conflicto armado, y que este implica la elaboración de mapas de riesgos por localidad, se debe tener en cuenta el valor discriminante de cada uno de los hechos victimizantes. Un caso particular a tener en cuenta es el del hecho victimizante “Amenazas” que al tener un coeficiente alto puede orientar un ejercicio de identificación de riesgos diferenciado por localidad.

Sigue siendo pertinente que se continúe teniendo en cuenta como característica que implican un riesgo en términos de vulnerabilidad la presencia de sujetos de especial protección por la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación para establecer medidas acordes con necesidades específicas de los hogares en situación de desplazamiento. La significatividad que tuvo esta variable en el modelo indica la importancia de aquellos individuos que por razones diferenciadas con el resto de la población, los hace desventajados y vulnerables a la segregación y los priva de la posibilidad de gozar en igualdad de condiciones de los mismos derechos de todos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acharya, R. (2005). Non-Linear analysis of EEG signals at various sleep stages. *Computer methods and programs in Biomedicine* , 37-45.
- Albarracín, M., & Rincón, J. (2013). *De las víctimas invisibles a las víctimas dignificadas: los retos del enfoque diferencial para la población lgbti en la Ley de Víctimas*. Bogotá: Revista de Derecho Público N° 31. Universidad de los Andes.
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (s.f.). *Las mujeres en el mercado laboral*. Obtenido de Observatorio de Mujeres y Equidad Género de Bogotá: <http://omeg.sdmujer.gov.co/OMEG/news/94-las-mujeres-en-el-mercado-laboral-en-bogota>
- Alta Concejería para los Derechos de las Víctimas y la Reconciliación. (2014). *Boletín Conflictividades armadas en territorios estratégicos: análisis del desplazamiento forzado hacia Bogotá 2002 – 2014*. Bogotá.
- Ancoli, I., Chesson, A., & Quan, S. (2007). *The Aasm manual for the Scoring of Sleep and Associated*.
- Anderson, M. (2008). Effects of sleep loss on sleep architecture in wistar rats: Gender-specific rebound. *Progress in Neuro-Psychopharmacology & Biological psychiatry*, 975-983.
- Barbary, O., Ramírez, H. F., & Urrea, F. (1999). *Población afrocolombiana y no afrocolombiana en Cali: Segregación, diferenciales sociodemográficos y de condiciones de vida*.
- Barbary, O., Ramírez, H. F., & Urrea, F. (1999). *Población afrocolombiana y no afrocolombiana en Cali: Segregación, diferenciales sociodemográficos y de condiciones de vida*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Centro de Estudios Sociales - CES. (1999). *Desplazados, migraciones internas y reestructuraciones territoriales*. Universidad Nacional de Colombia.
- Centro de Estudios Sociales CES. (1999). *Desplazados, migraciones internas y reestructuraciones territoriales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Comisión de Seguimiento a la Política Pública de Atención Integral a la población desplazada. (s.f.). *Proceso Nacional de Verificación, Informe XIII. El desplazamiento forzado en el caso de las comunidades afrocolombianas*.
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. (2011). *Programa Institucional de Reparación Colectiva – PIRC-*. Bogotá.

- Congreso de la República. (10 de Junio de 2011). *Ley 1448 de 2011, art. 3º*. Obtenido de Alcaldiabogota.gov:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43043>
- Consejo de Bogotá. (2016). *Acuerdo 645 de 2016*.
- Corte Constitucional. (2004). *Seguimiento Sentencia T-025 del 2004*. Obtenido de <http://www.corteconstitucional.gov.co/T-025-04/Autos.php>
- Corte Constitucional. (2008). *Auto 092 de 2008*.
- Corte Constitucional. (2008). *Auto 092 de 2008*.
- Corte Constitucional. (2012). *Sentencia C-250 de 2012*.
- DANE. (2005). *Proyecciones nacionales y departamentales de población 2005 – 2020. Estudios postcensales N°7*.
- DANE. (2007). *Colombia. Una nación multicultural. Su diversidad étnica*.
- Definición de víctima para efectos de atención, asistencia y reparación integral*. (2011). Obtenido de Corte Constitucional:
<http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2012/C-052-12.htm>
- Doris, M. (2009). Sleep classification according to AASM and rechtschaffen & kales. 139-149.
- El derecho a la ciudad. Migrantes y desplazados en las ciudades colombianas. En: Desde la Región*. (20012). Medellín: Corporación Región.
- Ferraty, F. y. (2006). Nonparametric functional data analysis. *Springer-Verlag*.
- Garay, J., & Et al. (2009). *El reto ante la tragedia humanitaria del desplazamiento forzado: superar la exclusión social de la población desplazada*. Bogotá: Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado. Vol 3.
- García, J. d. (2013). *Análisis estadístico multivariante. Un enfoque teórico y práctico*. Mexico D.F.: Mc Graw Hill.
- Geláez, G. (2015). *Una mirada al problema del derecho de los sujetos y grupos desaventajados de especial protección en Colombia y la apuesta por una necesaria fundamentación teórica desde las teorías contemporáneas de la justicia*. DOI: [dx.doi.org/10.12804/esj17.01.2014.04](https://doi.org/10.12804/esj17.01.2014.04).
- Giles, G. R. (2009). Functiona data analysis with R and Matlabl. *Springer dordrecht heidelberg*, 99-115.
- Gobierno de Colombia. (15 de Diciembre de 2015). *Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto*. Obtenido de Equipo de paz gobierno:

<http://equipopazgobierno.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/acuerdo-sobre-las-victimas-del-conflicto.aspx>

- González, F., Bolívar, I., & Vázquez, T. (2002). *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá: CINEP.
- Gutiérrez Avendaño, M. (2014). *Diversidad sexual y conflicto armado colombiano*. Bogotá.
- Hair, & y Otros. (s.f.). *Análisis multivariante* (Vol. 5).
- Ley 387 de 1997, Artículo 1°*. (1997).
- Lopez, C. P. (2009). *Técnicas de análisis de datos con SPSS 15*. Madrid, España: Pearson Prentice Hall.
- Mesa de Conversaciones. (Febrero de 2015). *Informe Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas*. Obtenido de Mesa de Conversaciones: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/comunicados/informe-comisio%CC%81n-histo%CC%81rica-del-conflicto-y-sus-vi%CC%81ctimas-la-habana-febrero-de-2015>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (s.f.). *Abecé de la Discapacidad*. Obtenido de Min. Salud: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/abece-de-la-discapacidad.pdf>
- Naranjo, G. (s.f.). *Ciudades y desplazamiento forzado en Colombia. El “reasentamiento de hecho” y el derecho al restablecimiento en contextos conflictivos de urbanización*. Obtenido de http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/humanas/2004945/docs_curso/descargas/4ta%20sesion/Basica/Gloria%20Naranjo.pdf
- Observatorio Distrital de Víctimas del Conflicto Armado. (2014). *Conflictividades armadas en territorios estratégicos: análisis del desplazamiento forzado hacia Bogotá 2002 – 2014*.
- OIM. (2003). *Desplazamiento forzado y reconfiguraciones urbanas. Algunas preguntas para los programas de restablecimiento*. . Bogotá: CODHES.
- OIM. (2003). *Destierros y desarraigos. Memorias del segundo seminario internacional desplazamiento: implicaciones y retos para la gobernabilidad, la democracia y los derechos humanos*. Bogotá: CODHES.
- Pérez López, C. (2009). *Técnicas de análisis de datos con SPSS 15*. Madrid España: Pearson Education S.A.
- PIRC Programa Institucional de Reparación Colectiva. (2011). *Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación*.

- Piza, N. (2013). *Personas LGBT víctimas del conflicto armado: subregistro e impunidad*. Obtenido de Colombia Diversa: <http://www.colombia-diversa.org/2015/03/personas-lgbt-victimas-del-conflicto.html>
- Planeación, S. D. (2015). *Secretaría Distrital de Planeación*. Recuperado el 20 de julio de 2016, de http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/Encuesta_Multiproposito_2014/Resultados_2014/Boletin_Resultados_Encuesta_Multiproposito_2014.pdf
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2011). *Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Bogotá.
- Raczinsky , D., & Ruíz Vásquez, U. (16 de Octubre de 2009). *Fiscalización de programas sociales*. Obtenido de Slideshare: <http://es.slideshare.net/PROGRESOPERU/focalizacion-de-programas-sociales>
- Ramos Vidal, N. (1 de Junio de 2013). *Redes personales de los desplazados en Colombia*. Obtenido de E-Voluntas: <http://evoluntas.wordpress.com/2013/06/01/redes-personales-de-los-desplazados-en-colombia/>
- Análisis Discriminante*. (s.f.). Obtenido de Halweb: <http://halweb.uc3m.es/esp/Personal/personas/jmmarin/esp/AMult/tema6am.pdf>.
- Informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas*. (s.f.).
- Unidad de Víctimas*. (s.f.). Obtenido de <http://rni.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/PRESENTACION%20E%20INTRO%20DE%20LOS%20LINEAMIENTOS%20DE%20ENFOQUE%20DIFERENCIAL%20STED.pdf>
- Secretaría Distrital de Planeación. (2015). *Medición de la línea de base de la política pública para la garantía plena de derechos de las personas de los sectores LGBT*.
- Subdirección Red Nacional de Información - SRNI - Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas . (Mayo de 2015). *Porcentaje de niñas, niños y adolescentes víctimas de vinculación a actividades relacionadas con grupos armados*. Obtenido de Unidad Víctimas: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/INDICADOR%2099.pdf>
- T, T. (2012). Linear transformations and the k-means clustering algorithm. *The american statistician*.
- Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas. (2014). *Índice de Riesgo por Victimización 2010 – 2014*.

Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas. (2015). *Interpretación y análisis sobre las cifras del Registro Único de Víctimas*.

Unidad para la Atención y la Reparación Integral a las Víctimas. (s.f.). *Mujeres y conflicto armado*. Obtenido de <http://rni.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/LINEAMIENTO%20DE%20ENFOQUE%20DIFERENCIAL%20MUJER%20Y%20CONFLICTO%20ARMADO.pdf>

Unidad para las Víctimas. (1 de Julio de 2016). *Registro Único de Víctimas RUV*. Obtenido de Unidad Víctimas: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>

Unidad Víctimas. (s.f.). *Personas Mayores*. Obtenido de <http://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/cartillavejez.PDF>

Uribe , M. T. (2001). *Nación, ciudadano y soberano*. Medellín: Corporación Región.

Wilks, S. S. (2004). *Statistician in History*. Obtenido de Amstat Nes Special Issue: <http://www.amstat.org/about/statisticiansinhistory/index.cfm?fuseaction=biosinfo&BioID=27>

Yamamoto, M. (2012). Clustering of functional data in a low-dimensional subspace. *Adv Data Anal Classif*, 219-247.

Yamamoto, M. T. (2014). Functional factorial K-means analysis . *Computational statistics & data analysis*, 133-148.

ANEXOS

Anexo A. Matriz de correlaciones

Ver CD.

Anexo B. Matrices de covarianzas

Ver Cd.